Viérnes 13 de Febrero de 1880. BUENOS AIRES Año IV — Número 1300.

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires .... 25 pesos
Campaña y Provincias .... 40 "
Por medio de Agente .... 30 "
Numero suelto .... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad número 133
Imprenta: calle de Belgrano número 79.

Administrador: José Maria Velazquez — Redactor en Gefe: HÉCTOR F. VARELA. — Regente: Domingo A. Gagliardo.

ALMANAQUE

Viérnes 13—San Benigno mártir y santa Catalina, virgen.

COSAS AJENAS

Libertad de enseñanza.

FALLO—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, falló ayer en la demanda interpuesta por el doctor don José Lopez de Morelle, como Director de la Escuela Libre de Obstetricia, contra la Facultad de Ciencias Médicas, para que se obligára á ésta fijar plazos para la recepcion de exámenes de sus alumnos; y contra el año de práctica que se les exige; resolviendo de la manera que indicamos á continuacion:

La declaracion de la Córte responde á los puntos siguientes:

1º ¿Debe reconocerse la personeria del doctor Lopez de Morelle para entablar esta demanda?

2º Si la resolucion fuere afirmativa ¿ha sido ella deducida dentro del plazo que fija el art. 166 de la Constitucion?

3º ¿Ha tenido razon para promoverla relativamente al primer punto, esto es, en cuanto pide que la Facultad de Ciencias Médicas sea obligada á fijar plazos fatales para la recepcion de exámenes libres?

4º ¿Ha tenido razon para ampliar despues dicha demanda con motivo de la ordenanza de 29 de Marzo de 1878?

Respecto á lo primero, resolvió declarar que el demandante ha tenido personeria legal para deducir la demanda.

A la segunda declara estar interpuesta en tiempo.

Al tercer punto, declaró no hacer lugar á la fijacion del dia solicitado por el actor, por haberlo hecho la Facultad segun el art. 174 de su reglamento vigente, en los meses de Marzo, Mayo Julio y Setiembre;

Y el último lo resolvió afirmativamente.

El fallo concluye, en fin, con estas palabras: "Por estos fundamentos y los del precedente acuerdo, la Suprema Córte de Justicia falla, declarando que la espresada ordenanza de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires de fecha 29 de Marzo de 1878, en la parte que exige certificado prévio de práctica como condicion indispensable para ser admitido el exámen libre de obstetricia, es inconstitucional.

Sixto Villegas, Manuel M. Escalada, Sabiniano Kier — Alejo Gonzalez, Victo. Martinez.—Ante mí: Miguel Esteves."

Por tanto, el doctor Morelle continúa admitiendo alumnas internas y externas en su Escuela Libre de Parteras, Garantias, 26. Adonde es un deber que asistan las curanderas de la campaña, para que despues de cinco meses de su instruccion teórico practica, puedan recibirse en la Facultad, pues ya no se exije el año de práctica. 298 f13 1p.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Febrero 13 de 1880

Paz! Paz! Paz!

Nó!

Es mentira: ni Tejedor ni todos los Tejedores de la tierra tienen el derecho de venir á comprometer en un dia, en una hora de locas y bastardas ambiciones la paz que todos hemos consagrado para la Provincia de Buenos Aires y para la República Argentina; la paz á cuya sombra plácida y serena hemos venido alcanzando las grandes conquistas de progreso, de libertad, de instituciones y de civilizacion, que haciéndonos fuertes en el interior, nos han dado fama y nombre en el exterior.

No es un misterio lo que pasa.

Hay una profunda inquietud en todo el país.

El comercio está paralizado.

El oro sube.

La moneda circulante se deprecia.

Los capitales se esconden.

Grandes empresas prontas á lanzarse, están detenidas, y en cada hogar, en cada casa, en la calle, en la plaza pública, en todas partes, se siente un *malestar* profundo que abate á la sociedad entera.

Y todo porqué?

Porque hay un Gobernador de Buenos Aires al que se le han metido en la cabeza dos cosas: *ser él Presidente de la República, y si no es él que no sea nadie.*

Esta es la verdadera cuestion.

Este el origen de todo cuanto pasa.

Busquen, discutan, dén vuelta, inventen, escriban cuanto se les antoje, calumnien, mientan, con el objeto de cambiar las cosas y buscar á la situacion *otras causas*, todo, todo será inútil; porque hoy es conciencia pública en todo el país, que sin la ambicion de Tejedor por ser Presidente, á despecho de la voluntad de la Nacion entera que le rechaza, no sucederia nada de lo que está pasando, ni el país se hallaria poseido de las grandes inquietudes que tanto le están dañando, y que amenazan perturbar la paz, que tanto le ha costado alcanzar.

Y sino, digan sus hombres, sus escritores, qué otras causas que esa ambicion verdaderamente sangrienta, produce todo esto?

La candidatura Roca fruto de una liga de gobernadores—dice Tejedor para justificarse.

Pero no andemos con tapujos ni con mentiras.

Admitamos que sea cierto lo que ha dicho Tejedor y repite su prensa:—admitamos esa gran impostura, que existe esa liga.

Quién le ha dado á uno de esos gobernadores de Provincia—que al fin Tejedor no es mas—el derecho ni la facultad de erigirse en juez de lo que puedan hacer los demás gobernadores, en materia de la eleccion de un candidato á la Presidencia?

Qué personeria tiene para ello, ni quién se la ha dado tampoco?

Si esos gobernadores — admitiendo siempre la mentira—han elegido á Roca por candidato, quien le ha dado á este otro gobernador, *candidato de si mismo*, el derecho de querer impedir por la fuerza, que Roca sea Presidente de la República?

El derecho se lo quiere tomar él mismo, y de aqui todo el ruido que mete con sus armamentos, sus bomberos, su *tiro nacional*, y cuanto elemento ha movido, contando con el concurso *Mitrista* para producir *esta situacion.*

Los que tienen por costumbre disertar sobre las situaciones politicas, tomando por base de sus juicios, *lo que ellos desearian que sucediese*, todo lo quieren facilitar, hacen farsa y chacota *de los hechos que se producen* y pretenden alucinar al pueblo con grandes mentiras.

Los crée este?

Suya será entonces la culpa, si cuando el peligro asoma, no se halla preparado para recibirlo.

No pertenecemos al número de los que nos asustamos, y créemos haberlo demostrado *con hechos, y no con blagues*, durante veinte y cinco años; pero hoy, *dado lo que se pasa*, créemos que la paz pública está comprometida, y que es un deber sagrado de todos los hombres que aman este pedazo de tierra, llevar sus esfuerzos hasta el sacrificio, *porque esa paz no sea alterada.*

Cómo se podria conseguir esto?

No prestando nadie su concurso á Tejedor, único autor y causante de esta situacion.

Volveremos sobre el mismo tema.

Cosas de la tierra

El Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y sus periódicos, levantando la bandera odiosa del localismo y tocando con todas sus fuersas el *tocsin* de la guerra civil, se hallan, por fin, en vísperas de ver realizado el sombrio ideal que persiguen.

Bien mirado todo, hay que convenir en que aquellos pueblos que viven mas allá del Arroyo del Medio no son *estancias* gobernables al arbitrio de un capataz y dependientes directamente de la ambicion mas ó menos desenfrenada de unos cuantos gritones residentes en *la corte.*

Por el contrario, hay en las Provincias todo lo que puede haber en un Estado Federal, incluso *la riqueza* que suena mucho y corre poco en la capital, y sin ixcluir *la libertad* de que tanto se habla y tan poco uso se hace por estos mundos.

Las provincias, refiriéndose á estos últimos pueden hacer suya la frase de Alberdi y repetir: «amamos la libertad «para poseerla — vosotros la amais «para violarla.»

En verdad, el Dr. Tejedor y sus periódicos han tenido que hacer esfuerzos increibles para conseguir que *las provincias* se muevan.

Pero, han hecho tanto!....

Ahi las teneis desperezandose: desde Entre-Rios hasta Jujuy y desde Santa-Fé hasta Catamarca no se ha oido mas que un prolongado boztezo.

Esos pueblos acaban de ser sacudidos violentamente por la mano vigorosa de los sucesos que han ido á advertirles que ha llegado el momento de afrontar todas las situasiones y peligros en defensa de sus derechos desconocidos y pisoteados por una docena de *notables.*

Ya teneis «pueblo armado» en toda la República.

Es la virtud del ejemplo. Buenos Aires, la mas poderosa y floreciente, las mas rica é ilustrada de las provincias argentinas, es para las demas una leccion viva.

Todo lo bueno y lo malo que allí se hace, es importado de aqui. ¿Y qué cosa mas novedosa y *democrática* que el «pueblo armado?» — Buenos Aires lo cuenta entre las grandes conquistas del espiritu moderno. «Bueno debe ser (han dicho *las provincias*) armémonos tambien». Y se han armado.

Ahora, qué hareis?

Insistireis en el pensamiento de intimidar al Presidente de la República con el desfile de cinco mil ciudadanos bien armados y mal contados, para obligarlo á salir de la esfera de sus atribuciones constitucionales?

Otro desfile de ochenta mil ciudadanos bien contados y bien armados le dirá al Presidente que no tiene por qué intimidarse mientras siga siendo el único ciudadano sin voz ni voto en materia electoral.

¿O pensais, acaso, que este pueblo armado de la provincia es mas *pueblo armado* que aquel pueblo armado de la Nacion?

Tres y dos, son cinco. La mayoria elige los Presidentes. El todo es mayor que cada una de las partes. La persona de la Nacion *es mas persona* que la persona de cada una de las Provincias....

Todas estas verdades axiomáticas son de igual fuerza y se demuestran la una por la otra. Y si el Dr. Tejedor y sus periódicos se empeñan en producir la guerra civil, la República Argentina en masa ha de probarles, como tres y dos son cinco, que es la mayoria la encargada por la constitucion de elegir los Presidentes,—ya sea que la eleccion se practique en los comicios, ó bien en un campo de batalla.

Basta de amenazas formuladas en nombre de un mentido patriotismo!—Doce *notables*, que son notablemente gritones, con periódicos ó sin periódicos, no son los encargados por la ley fundamental de la Nacion para disponer á sus arbitrios, ó segun sus intereses particulares, de los derechos de catorce provincias que constiyen la República.

¿Qué importa que esos doce caballeros particulares residan en la Corte y tengan voz y voto en las deliberaciones de un Gobierno de Provincia?—A un niño se le dice: *duérmete, hijito, que viene el cucu!* A doce pueblos y medio no se les dice: *sométanse, que viene la guerra civil!*—Un niño ante tamaña amenaza, baja los párpados, por miedo;—doce pueblos y medio, se alzan, corren á las armas, y abren tamaños ojos para ver de que se trata!

Mejor seria, sin duda, que esta funcion esencialmente pacifica de la eleccion tuviese lugar en los comicios; pero, si esta minoria que se declara vencida en las urnas prefiere resolver por las armas la cuestion,—paciencia!—Tendremos que hacerles el gusto. Será como ellos quieran, ya que no está en nuestra mano hacer que sea como la ley lo prescribe—Iremos á la lucha armada, en vez de ir á los comicios. Haremos todo lo que quieran, menos una cosa: renunciar á nuestros derechos politicos.

Ahora, si la minoria renuncia de sus proyectos de revuelta; si se conforma con el voto de los pueblos; si respeta la autoridad nacional y acata el fallo soberano é inapelable del Congreso, todo irá de la mejor manera posible en este mundo, que es el mejor de los mundos posibles: *Roca será el Presidente.*

Suplicamos encarecidamente á los demagogos que tomen en cuenta las indicaciones que dejamos consignadas.

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Publicamos á continuacion este importante documento.

En la seccion *Ultima Hora* la redaccion se ocupará de su contenido.

Conciudadanos:

Siento sobre mi que debo en esta ocasion dirijiros la palabra.

Necesito hacer un llamamiento al sentimiento del deber, que prescribe la obediencia á las leyes, al honor que prohibe complicar las pasiones personales con los interese spúblicos, y el patriotismo que debe ponerse de pié para resguardar la herencia del pasado y para impedir que con palabras falaces se nos reconduzca á los peores tiempos de nuestra historia.

Oigo por todas partes que se anuncian catástrofes próximas y que se crée entrever la guerra civil, surgiendo entre la sangre con su pendon fratricida. Pero ¿cuáles son esas cuestiones, fatales ó irrevocables, q' no dejan á los argentinos otra solucion, sino la de ventilarlas ciegamente en los campos de batalla?—No hay principios en oposicion que ajiten ó conturben la conciencia de los hombres. No hay tampoco intereses antagonistas que dividan en secciones geográficas nuestro pais; y las tristes voces que han querido remover codicias mezquinas, no pudieron jamás encontrar acojida en el noble corazon del argentino.

No hay asi sino una cuestion electoral, una cuestion de candidaturas, como la soportan periodicamente entre prolongadas ajitaciones, pero sin sangre, todos los pueblos q' se hallan rejidos por instituciones republicanas. Quede consignado por una segunda ó tercera revolucion, que no puede entre nosotros trasmitirse el mando de un modo pacífico, y nos habremos declarado incapaces de ejecutar las formas orgánicas del Gobierno q' habiamos adoptado, ensayando con noble valentia poderosos destinos.

Una cuestion electoral en una Nacion constituida, es una cuestion prevista. Tiene su campo de accion trazado por la ley, y aunque se hayan salvado sus vallas, hay un Juez de la contienda. Este Juez constitucional es el Congreso —¿Por qué no aguardar su fallo? Es el mismo Congreso que todos los argentinos acatan y cuyas leyes rijen actualmente la vida administrativa y politica de la Nacion. ¿O se piensa que el Congreso lejítimo ayer, deja de serlo hoy, sin haber producido un solo hecho, por que asi cuadre á las pasiones de muchos ó de pocos, exaltadas por la contienda electoral? Aguardemos, se dice, la reunion del Congreso; pero con las armas en las manos, y las aprestemos. No. La palabra ha sido indudablemente proferida sin reflexion. No. Mientras hayan libertad y honor, no aparecerán al rededor del Congreso de la Nacion Argentina, otras armas sino las que puede el Congreso mismo aumentar, disminuir ó suprimir totalmente con su voto, —y para las que no hay brillo sino realzado por la heróica abnegacion del soldado—es decir, por su obediencia.

La reunion misma del Congreso se encuentra aun distante y los partidos se arman, no privadamente como en otras ocasiones, sino organizando batallones que se pasean por las calles con el fusil al hombro, y enarbolando la bandera nacional. ¿Quién ha puesto esa bandera en sus manos?—Pertenece en el momento presente á tres millones de hombres y cuatro generaciones de argentinos han pasado ya por la tierra, cobijándose bajo su sombra—La bandera patria es mas que el suelo mismo, la propiedad de una Nacion, y las Naciones todas no entregan su custodia, sino por intermedio de los Gobiernos que las representan.

Reflexionemos sobre lo que pasa.

En toda la Nacion hay un ejército para el mantenimiento de la paz pública; pero el ejército seria por si solo el mayor de los peligros, sino hubiera sido este conjurado por una prevision universal. El que lleva públicamente las armas, bajo una organizacion que centuplica su poder, tiene en verdad una fuerza terrible, y las sociedades no han podido vivir, sino precaviéndose contra su abuso. No hay asi otro portador de armas, bajo una organizacion pública, sino el soldado—y la vida del soldado es el réjimen del cuartel—y su voluntad desaparece ante la obediencia que es la regla de su conducta—y su juez es un Tribunal que da fallos casi instantáneos —y su ley es la ley terrible que hace bajar la muerte sobre su cabeza por una omision, ó por una falta.

El Guardia Nacional mismo es movilizado, es decir, entra á llevar las armas de un modo público, y no se distingue ya del soldado y se pone bajo su misma ley

Esta es la regla universal que los pueblos han erijido para no caer víctimas de la fuerza—¿Cómo esplicariamos ahora la aparicion en nuestras ciudades de estos batallones armados, que para mejor ostentar su presencia, la despliegan en revistas militares y á cuya formacion no concurre ninguna autoridad pública? Viven con nosotros millares de hombres, venidos de todos los paises, y podemos preguntarles si hay un lugar en la tierra donde exista una sociedad organizada y sea permitida la reunion de fuerzas armadas, sin ley, sin disciplina, sin el precepto de la obediencia y sin Gefes que la impongan con un mandato público, responsable y reconocido.

Debemos apartarnos de este camino. No es cierto que hayamos adoptado las instituciones de los pueblos mas adelantados, para adulterarlas en seguida con prácticas que nos aislarian de toda tradicion civilizada, dejándonos como un ejemplo único en el mundo.

El error ha sido comun y lo hemos cometido todos, callando los unos por espíritu de prudencia, mientras lo ejecutaban los otros; pero si quedara subsistente, pueblo alguno no habria jamás introducido en su vida un elemento mas seguro de destruccion.

Establézcase que los individuos puedan armarse colectivamente, constituir batallones y formar un ejército, y quedará proclamado el gobierno de la fuerza. Cada contienda electoral seria en adelante una batalla y habriamos puesto la guerra civil bajo el amparo del derecho comun. ¿Porqué se reduciria á ser pacífica una asociacion que se congregase mañana para reclamar contra una medida administrativa ó económica que afecte grandes ó numerosos intereses, si es que resulta declarado que se pueden hacer manifestaciones ó reuniones, con las armas en la mano? No es una hipótesis arbitraria ni lejana, lo que solo importa una aplicacion directa y propia de las doctrinas que se proclaman.

Entre tanto, el mal cunde por todas partes y la guerra puede salir mas fácilmente de estos procedimientos irregulares y violentos que de la competencia misma entre las candidaturas que se disputan el campo electoral. Sin enemigo esterior, sin conmociones interiores, el ruido de armas empieza á seescuchado en toda la República y apenas hay ciudad argentina en la que no se prepare ó no se haya realizado la formacion de las nuevas lejiones, que no son sino reuniones de Guardias Nacionales, bajo títulos subrepticios y con fraude de la ley—Espero que esta será lealmente ejecutada en lo sucesivo, y habremos dado un paso decisivo para entrar en una situacion que pueda á lo menos ser contemplada sin alarmas.

Conciudadanos:

Pido en nombre del patriotismo y mando en cumplimiento de las leyes que las armas sean depuestas—Apartémoslas para que la voz de la razon pueda circular libremente calmando los ánimos, suscitando movimientos de opinion y encerrando la contienda electoral dentro de lindes insalvables—Diez mil argentinos congregados en cualquiera de nuestras ciudades, dirigiéndose pacificamente á sus compatriotas en nombre de intereses que son para todos comunes, pueden conmover profundamente el espiritu público y abrirle talvez nuevos caminos—Diez mil brasos armados con diez mil remmington, producirán un resultado opuesto. El valor es patrimonio argentino y si lo hay en Santa-Fé ó Buenos Aires, lo hay tambien en Jujuy.

Conciudadanos: Tengo pronunciadas declaraciones solemnes y las mantengo ante las imputacianes contrarias, tan sistemáticas como falsas. El movimiento de las oficinas ejecutivas es puramente administrativo y lo muestra en cada dia la promocion constante de todos los intereses que se relacionan con la Administracion Nacional.

Acaban de verificarse elecciones en toda la República y no se ha denunciado la intromision en los comicios de un solo agente que haya hecho sentir por medios irregulares la influencia del Gobierno de la Nacion.—Hay dos Provincias intervenidas y en la una no hubo eleccion y en la otra los dos bandos en lucha se atribuyen á grandes voces el triunfo—Estos son los hechos, y parapetándome tras de ellos, puedo esperar tranquilo fallos mas justicieros.

La accion del Gobierno actual no contrariará ningun movimiento de la opinion—Buscaré por primera vez el nombre de mi sucesor en la ley que lo proclame, á fin de entregarle el mando en paz.

Este es mi único programa; y afirmo que para cumplirlo cuento con la voluntad, la intelijencia y el brazo de la gran mayoria del pueblo argentino.

La vida de nuestro pais se debate entre dos fuerzas contrarias, la de los que quieren á cada momento escapar al réjimen de las leyes y suplirlas por la violencia ó por invenciones caprichosas,—y la de los que conociendo los males, procuran su remedio por medios pacientes y lejítimos.

No estoy con los violentos—Estoy con los pacíficos. Es esa paciencia magnánima que no se desconcierta delante de los desastres, que cuenta con la accion del tiempo y con el poder de la razon humana, la que ha fundado las instituciones libres, las naciones poderosas y los gobiernos duraderos.

Conciudadanos—Os invito á cumplir las leyes—á mantener el órden, á respetar el derecho de cada uno para que tengamos comicios libres—y á suprimir las armas en presencia de la urna electoral.

N. AVELLANEDA.

Buenos Aires, Febreros 13 de 1880.

DECRETO

Buenos Aires, Febrero 13 de 1880.

Los derechos de reunion y de peticion se hallan acordados por nuestras leyes fundamentales á todos los habitantes de la República; pero no puede ejercerse el derecho de reunion, como no puede igualmente peticionarse á las Autoridades con las armas en la mano. Estos derechos toman su fuerza y su origen en las manifestaciones tranquilas y razonadas de la opinion. La Constitucion Nacional dice que todo habitante de la Nacion goza del derecho de peticionar á las Autoridades y de *asociarse con fines útiles* (articulo 14). La Constitucion de la Provincia de Buenos Aires establece —que se asegure á los habitantes el derecho de *reunion pacifica* y con tal que no se turbe el órden público (articulo 12), hallándose consignadas declaraciones idénticas en las Constituciones de las otras Provincias.

Nuestras leyes fundamentales en la Nacion y en las Provincias, dan de esta manera como limite á los derechos de reunion y de peticion, su carácter esencialmente pacifico; y las leyes orgánicas lo han confirmado, sancionando penas y por medio de disposiciones espresas. «No se reputará sedicion, dice el articulo 25 titulo 5º de la ley de Justicia Nacional, la reunion de una poblacion ó de un número cualquiera de ciudadanos *desarmados y en órden.*»

Este mismo carácter pacífico es ademas atribuido esencialmente á ambos derechos, por las instituciones de los pueblos, que han dado orijen á las nuestras. La Constitucion Norte-Americana en su artículo 1º de las enmiendas adicionales dice—«Que el Congreso no podrá dictar ley que restrinja el derecho del pueblo para reunirse *pacificamente* y para pedir justicia al Gobierno.»

Ninguna reunion armada públicamente puede en consecuencia cobijarse bajo los derechos de *reunion* y *peticion* que consagran nuestras leyes.

La Constitucion Argentina no ha consignado en ninguno de sus articulos el derecho de llevar armas ó de tenerlas en su domicilio, y aunque se lo admita como una práctica de otros paises libres, un derecho semejante es individual por su naturaleza. Llevar públicamente armas, organizar y reunir bajo un sistema á los que las llevan, formar batallones ó un ejército, es precisamente el atributo esencial del gobierno, donde quiera que haya una sociedad organizada.

La Constitucion Nacional ha provisto asi que no haya sinó un Ejército, el que manda el Presidente como Comandante en Gefe de todas las fuerzas de mar y tierra de la Nacion (articulo 86 inciso 15) y cuyo número debe ser á la vez anualmente fijado por el Congreso (inciso 23).

Las Provincias, dice el articulo 108 de la Constitucion, no pueden establecer Aduanas, acuñar moneda ni armar buques de guerra ó levantar ejércitos; y es por lo tanto tan insólito pretender que se pueda por individuos particulares—establecer aduanas ó acuñar moneda, como levantar ejércitos.

La Constitucion Argentina solo habla una vez del ciudadano *armado* y no reconoce sino un caso en el que pueda *armarse* con derecho. «Todo ciudadano argentino, dice el articulo 21, está obligado á armarse en defensa de la patria, *conforme á la ley que dicte el Congreso y á los decretos del Ejecutivo Nacional.*

SALONES Y MODAS

HISTORIA DE LA TUCUMANA

No puedo empezar hoy *así no mas*, como se dice en esta tierra, á la que estoy tomando verdadero cariño.

En los últimos dias he dispuesto de mi espacio; pero he creido deber dirijir las dos primeras cartas de una série que pienso escribir á mi amiga la condesa Portalais.

Por eso les he suprimido la *Historia, de la Tucumana*, que les continuaré hoy pidiéndoles siempre que tengan presente donde quedamos.

Es ella, pues, la que habla:

—En materia de casas, de alojamientos, yo no habia conocido hasta entonces sino el hotel en que bajamos al llegar á Paris, el colegio en que estuve, y últimamente el departamento que habia arreglado el Sr. Durand, bastante cómodo y amueblado con cierta elegancia; pero nada de cuanto habia visto podia compararse con la casa del Doctor Fournier, donde como he dicho á ustedes, acabamos de entrar.

Era aquella una mansion como algunas de las que habia visto descritas en las infinitas novelas que, como he dicho á ustedes, formaban mi única lectura.

Qué casa!

Qué muebles!

Qué objetos de arte!

Qué gusto en todo.

Aquello parecia un verdadero *Museo.*

En el primer piso estaban los salones y los comedores, pues habia dos, uno de verano, de invierno el otro.

En el segundo los aposentos.

Abajo estaba tambien el *estudio* del Dr. Fournier, es decir, su gabinete reservado donde daba *consultas*, y los tres salones que era necesario atravesar, antes de poder penetrar al *templo del arte.*

No quiero perder tiempo en la descripcion de aquellas piezas; pero puesto que el señor R. . . es médico, le diré que habia allí todo cuanto puede necesitar un hombre de la ciencia, en libros, cuadros, modelos, cuerpos de cera, y sobre todo, una cantidad admirable de instrumentos de cirujia, y todo esto mezclado con infinidad de objetos de arte, con dedicatorias que revelaban ser otros tantos regalos hechos al doctor Fournier.

Aparentando cierta indiferencia, Ida me hizo ir visitando todo al pasar, conduciéndome despues al segundo piso.

Allí estaban sus piezas, y el dormitorio del Doctor, colocado éste á gran distancia de aquellas.

El aposento, el *boudoir*, el cuarto de vestirse, la salita y un cuarto *de trabajo* de Ida, eran verdaderas maravillas de buen gusto, de elegancia y de riqueza.

El que entrase de improviso á estas piezas, sin saber *quien las habitaba*, las habria tomado por la morada de una reyna.

Al encontrarnos en ellas, me dijo Ida con la mayor naturalidad.

—Ya vé usted, señorita, que no falta espacio para hospedar á usted. La casa es cómoda y está perfectamente repartida.

—Hay aqui algo mas que espacio—le contesté, no queriendo dominar mi asombro en presencia de tanta magnificencia—hay un gran lujo, y sobre todo, un gusto esquisito, y en verdad, debe usted ser muy feliz.

—Oh si—se apresuró á contestar Ida —tan feliz, como no creo que haya muger alguna en el mundo.

Tengo un hermano, como es imposible tambien que pueda existir otro. Lleno de prestigio, popular, querido, con un gran nombre en Paris, ganando cuanto quiere, se me ha consagrado completamente, no haciendo mas que adivinar mis pensamientos, y estudiando los medios de hacerme feliz.

Al oirle estas palabras á Ida, lo créerán ustedes? Senti una cosa que no habia conocido hasta entonces, rara, de la que no me podia dar cuenta, que me entristeció y produjo ira á la vez, mirando á aquella niña hasta con horror: *eran celos!!*

Yo no tenía nada con Fournier.

Aquella niña era su hermana.

En su semblante estaba pintada la virtud, la honradez, y sin embargo, cuando me habló de su dicha infinita me senti devorada por los celos.

Ida era mas que linda, se lo he dicho á ustedes ya: era una de esas mujeres capaces de enloquecer á un hombre. Estaba en la edad de las grandes pasiones: ocupaba una brillante posicion en el mundo; podia reunir en torno suyo una rueda de adoradores, entre los que podia escoger á su antojo, y sin embargo, me decia, que toda su dicha la cifraba en su hermano, en sus ternuras y bondades, *en la existencia que* le proporcionaba el doctor Fournier

No habia acaso, *de qué desconfiar algo*? Díganmelo ustedes con franqueza.

—Siga Vd. señora, siga Vd., contestó á su pregunta el Dr. R. . . .

La *Tucumana* continuó de esta manera:

—Dominada de pronto, como le he confesado á ustedes, por los celos, no pude ser dueña de mi misma, y cometiendo la mas grande de las imprudencias, pregunté á Ida:

—Y con todo *esto solo*, se considera Vd. tan feliz, Ida?

—No comprendo lo que Vd. me pregunta, señorita.

—Siendo Vd. tan linda, tan encantadora, no siente V. la necesidad de amar y ser amada, buscando en un amor correspondido, la suprema dicha del corazon?

—No, señorita, el amor de mi hermano me basta. . . . .

No hubo en estas palabras de la preciosa jóven. nada que no fuese natural, espontáneo, dicho con una sencillez encantadora, humillándome así en la *intencion* con que yo le hice la pregunta.

—Ahora me vá usted á decir una cosa con toda franqueza—me dijo Ida—quiere usted que la haga poner á usted su cama, aqui, en mi aposento, cerca de mi, ó prefiere usted que le dé un aposento separado?

Esta nueva delicadeza me acabó de humillar, y le contesté:

—Por qué me lo pregunta usted? Cuanto usted haga y disponga, será bien hecho, y aceptado por mi, no solo con el mayor placer, sino con el mas profundo reconocimiento.

—Está bien: veo que Vd. no me lo dice, haré yo lo que deseo. Su cama será puesta en mi aposento.

—No sé porqué, aquello me causó verdadero placer.

Pasamos el resto del dia en conversaciones insignificantes, hasta que llegó la hora de comer.

Hacia ya algunas que yo no veia á Fournier, y lo confieso ingénuamente: *estaba sintiendo la necesidad de verlo.....*

Aqui suspendo, amables lectoras de *El Porteño*, para continuar mañana.

Esta narracion va llegando á una parte realmente interesante, y crean mis queridas lectoras, que no se ha de suspender.

Hasta mañana, pues.

La Princesa Rusa.

Para preservar la libertad electoral, para impedir la coaccion, ya sea de los Gobiernos como de los partidos, para apartar la violencia que suprime el debate libre, y para que la cuestion electoral fuera únicamente ventilada por la razon y resuelta por el voto, el Congreso Argentino cerró sus sesiones dando la ley que prohibe la reunion de fuerzas armadas, que no sean las del Ejército Nacional, hasta que se haya verificado la trasmision del mando.

Esta ley fué promulgada el 13 de Octubre del año pasado, habiendo sido inmediatamente comunicada á los que debian ser ejecutores.

La ley prohibe en su art. 1° no solamente que se reuna, sino que se cite la Guardia Nacional, haciendo cesar hasta los ejercicios doctrinales para evitar pretestos ó obusos; y esta ley es violada por los que se arman públicamente y se reunen en batallones voluntarios, puesto que siendo ciudadanos argentinos, son necesariamente Guardias Nacionales, á los que está prohibido armarse y reunirse.

Por estos fundamentos, en ejecucion de la Constitucion y de las leyes citadas, para resguardar la paz de la Nacion, impedir coacciones y violencias en la eleccion presidencial, y á fin de que el debate de esta vuelva á quedar colocado en el terreno pacífico del patriotismo y de la razon pública—

El Presidente de la República en acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Articulo 1°—Quedan prohibidas en toda la estension de la Nacion las reuniones de ciudadanos armados, sea cual fuese el nombre que adopten, dentro de los términos de la ley de 13 de Octubre de 1879.

Art. 2°—Encargase á los Gobernadores de Provincia la ejecucion de este decreto, como ajentes naturales del Gobierno Nacional para hacer cumplir la Constitucion y las leyes de la Nacion (artículo 110 de la Constitucion Nacional.)

Art. 3°—Comuniquese, publiquese é insértese en el Registro Nacional.

AVELLANEDA

Benjamin Zorrilla—Lucas Gonzalez—V. de la Plaza—Miguel Goyena—Cárlos Pellegrini.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1880.

Sr. Ministro del Interior.

Cuando se abrió el periodo de la inscripcion electoral, autoricé á V. E. para que resolviera las dificultades que se promovieran, dándole por única instruccion el texto de la ley, y advirtiéndole que era necesario dar fuerza propia y actividad á las Comisiones inscriptoras, que son los jueces del acto, á fin de preservarlas de toda influencia estraña.

V. E. me dió cuenta acabada de este encargo en un informe que no he visto aún publicado y que sin duda V. E. reserva para presentarlo al Congreso, incluyéndolo en la Memoria anual.

Las elecciones mismas se aproximan ya. Encargo ahora á V. E. que se sirva estudiar atentamente la situacion electoral de la República, para proponer todas aquellas medidas que dependan de la accion del Ejecutivo Nacional, y que V. E. repute conducentes ó necesarias para mejor garantir la libertad del sufragio.

El Sr. Ministro encontrará en todos sus colegas colaboradores útiles, porque se encuentran ellos penetrados de este mismo espíritu.

Su siempre amigo.

N. AVELDANEDA.

CHARLAS DE DARIUS

Tengo ya *patente limpia*.

Hasta ahora me habia introducido al puerto, violando el bloqueo.

Es decir, no habia dicho una palabra á *Orton*, y así no mas, á la pata la llana, como dice *Navarrin*, el eterno copiador de versos agenos, habia tomado posesion de una parte de *El Porteño*.

Hoy ya no sucede esto.

Mi amigo *Orton*, á quien sin duda no he hecho dormir, me ha consentido que elucubre, que produzca, *que dé*, y amparado de su órden, me lanzo ya mas tranquilo á escribir *mis charlas*.

∴

Ayer fuí á Belgrano, á visitar á Héctor F. Varela, que al parecer se halla *invernando allí*, pues en ninguna parte se le vé.

Cuando llegué, escribia. Verdad es que no sé, *cuando no son Páscuas*, pues á cualquiera hora que se le busque, el amigo, trabajador insigne, está escribiendo.

—Y, qué escribimos, amigo?—pregunté á Varela.

—Ya lo vé Vd,—me contestó, mostrándome los originales.

Ley su título, que era este:

Los Dramas Inmundos de Buenos Aires.

—*Accidenti!*—exclamé—esto debe ser espantoso.

—No sé: sabe Vd. lo que dió origen al *Infierno del Dante*?

—*Si, á fé.*

—Pues yo voy á hacer lo mismo con mis *Dramas Inmundos*. El condenó á las llamas á todos los que le persiguieron. Yo condenaré á la vergüenza, á un suplicio eterno, á los que me han traicionado, hecho injustamente la guerra, y pretendido quitarme el fuego y el agua.

No pregunté una palabra mas á Varela, ni él me la dijo tampoco, cambiando súbitamente de conversacion.

No sé si hago mal en dar la noticia de esta publicacion, que creo destinada á producir, algo mas que sensacion, *una de esas ronchas*, que no se curan fácilmente.

Por lo que he visto en los *Drammas Inmundos* cada cual figura con su nombre y apellido, tanto los hombres como las mujeres.

∴

Mis cofrades de la *Patria Argentina* andan asustados por la llegada del general Ayala, designado, segun ellos, para tomar el mando general de las tropas nacionales en Buenos Aires.

Es un susto estraño el de mis cofrades, y vá á dar lugar á una protesta de otra media docena de generales aqui residentes, generales copetudos, de pelo en pecho, y capaces, cada uno de ellos de tragarse á media docena de Ayalas con caballo y todo y lanza en ristre.

¡Ayala!

Que es Ayala?

¿Qué es un general que no cuenta mas hazañas que las batallas de *D. Gonzalo, Alcaracitos* y otras yerbas por el estilo, en parangon de Emilio Mitre y Obes, Gainza y Obes, Rivas y Obes, Gelli y Obes etc.—que á nombrarlos todos no bastaria una columna—sin contar con esos niños terribles mas valientes que D. Quijote, como Epifanio, Luisito, Isidoro, que, si de lejos parecen títeres, al mirarlos de cerca asustan al mismo miedo?

Ah! esta vez *La Patria Argentina* se ha puesto en camisa de once varas, y ya verá como D. Rufino le vá caer con su espadin, como D. Bartolo le va echar una bocanada de humo en los ojos, y D. Juan Agustin le encaja su pluma. ¡*Sacre tonnerre*!

Espadines, humadas y plumas tan veteranas, no las quisiera yo ni en la panza, ni en los ojos, ni.....

Pero la *Patria* puede aguantar con todo esto y *ainda maiz*.

La prueba está que aguantó á Francisco *Narigueta*, cuando le clavó el pico en las alas por algo que no valia seguramente las indirectas que hoy les pega á sus Generales y Obes á propósito de la llegada de Ayala.

∴

Poffarbacco!—cómo decia mi abuelo cuando algun chusco intentaba hacerle tragar alguna bola:—que *sacripante* habia sido el tal *Juan Cuello*! no pasa dia sin que Eduardito no le haga matar unas cuantas docenas de paisanos.

En el folletin del lúnes eran *tres mortalmente heridos y uno completamente muerto...*

En el dia de ayer, eran *seis* despachados para el otro mundo, y no sé cuantos mas en via de alcanzar á sus compañeros.

Hoy, son *tres* á quienes se les vuela el alma á Dios, en fuerza de golpes que *suenan de una manera estridente* (sic) y *lúgubre al tener hecho pedazos los craneos por un golpe de bolas* . . . . .

. . . .

Pues, cálmate Eduardo, cálmate por Dios! no me mates á tantos!....

Pero, no ves que de este paso me vas á dejar despoblada la República entera?

¿Y qué lectores te quedarán despues? Los inmigrantes?

Pues, ni esos amigo! cómo quieres que vengan á una tierra en que cuatro docenas de *Juanes*, como los que me estas historiando, podrian acabar con cien mil de ellos en menos de un mes?

Cálmate Eduardo, te lo pido en nombre de la humanidad conmovida y por encargo especial de mi amigo D. Felipe Augusto, porque ya no puede vivir, sino atribulado por la irritacion de nervios en que le pone cada mañana la lectura de tu folletin.

∴

Así como lo han podido ver en la *Ultima hora* del *Porteño* de ayer, mi amigo Bookart,—un amigo manso y acostumbrado á llevar guantes, por mas que me lo hayan pintao é historiao y acusao, y casi condenao, como un segundo *Robespierre*,—se ha dirigido á la Corte Suprema, pidiéndole que se deje de *fregne*, (estilo Lelmi) y le archive de una vez la causa que le han entablado, y le libre así de la fianza carcelera que le han exigido, y le quite finalmente de encima esa espada de Damocles que en nombre de la justicia se le tiene suspendida á cuatro dedos del pescuezo.

Parece mentira, y sin embargo es así.

En esta tierra de Dios, donde no hay mas que ponerse á pasear en la primera calle que os quede de frente saliendo de casa, para encontrarse con algun viejo caudillo que, por lo menos, cuenta con diez conspiraciones, seis revoluciones, cuatro chirinadas, y bajo de la levita negra, con alguna mancha roja, y, sin embargo, se dandina y goza de la estimacion pública y se codea y saluda y aprieta manos honradas y puras, y sonrie, y es dulce y alegremente correspondido por saludos de amigos y sonrisas y felicitaciones de todo el mundo por la *amnistía* que le cayó en suerte.....en esta tierra de Dios, repito, es estraño que mi amigo Bookart, tenga que solicitar como una *gracia* lo que le viene de derecho, y pasar por las horcas caudinas de los trámites judiciales á fin de obtener lo que ya habria debido serle acordado....es decir: que se le comprenda, en la amnistia general acordada en 1875 á todos los imputados de crímenes políticos.

Yo, en los paños de Bookart, no habria hecho ni esa solicitud—habria dejado que los señores de la Corte Suprema se apercibieran, por sí mismos de la falsa posicion en que lo mantienen, y, cuando mucho, les habria pinchado con alguna cartita, como para despertarlos de su letargo....

Pero, ya que la solicitud la ha elevado y publicado, á lo hecho, pecho... á mi no me queda sinó romper una lanza en favor del amigo, y, ¡ojalá! para algo sirva.

∴

Y ahora voy á cerrar mis charlas con una noticia á sensacion para los aficionados á cosas nuevas, y deslumbrantes.

Se trata de enterrar el carnaval con un lujo estraordinario y de una manera nueva para Buenos Aires.

El *carnaval* representado simbólicamente por un *Orangutan* domesticado, lujosamente ataviado en trajes semi pontificales y semi bufonescos, aparecerá en el corso del Domingo sentado en el gran sillon dorado que fue de los ex-presidentes de la República del Paraguay, doctor Francia, y Lopez padre é hijo.

El gran sillon posará sobre un gran carro tirado por seis hermosos caballos con lucidos á mano por palafreneros con librea.

Sentadas en los cuatro ángulos del carro irán cuatro hermosas mugeres, simbolizando las diosas del *Baile*, de la *Música*, de la *Poesia*, y de la *Locura*.

En el pescante la figura del Dios *Momo*; y en la parte posterior, esos amables farsantes que todos conocemos como los maestros del *cancaneo* de la Opera, en traje de *angeles llorones*.

Segun me cuentan, en fin, la cosa será como para hacer época en los faustos del Carnaval Argentino, tanto mas que me aseguran—esto en secreto—que el *Orangutan* no será sino un tipete de allende los Andes que se está divirtiendo aqui, mientras en su pais se baten, el que aprovechará la ocasion para lucirse á los ojos de una linda morocha que yo conozco.

Estoy, pues, con tamaña gana de ver llegar el Domingo, porque tengo la esperanza de poder trepar yo tambien al gran carro y desde su altura echar un chorrito perfumado al balcon donde estará *mi negra*.

Darius.

∴

P. S.—Creia haber concluido con mis tareas de hoy, pero ¿cómo rehusar un golpe de bombo á tres gentilísimas damas que me vienen á sorprender en la misma imprenta para pedirme que las ayude en una obra patriótica que se han encargado de llevar á cabo?

De ninguna manera.

A tout segneur tout honneur, y á fé que estas damas lo merecen.

Vamos pues al grano.

Estas damas han sido encargadas por la comision central de Belgrano para recolectar objetos de cualquier clase que serán rifados el dia 20 del corriente, aniversario de la gloriosa batalla de Salta.

El objeto de la rifa, es el de reunir fondos para sustituir á la malograda estátua de tierra cocida que habia sido levantada en honor del General BELGRANO, y que tuvo un fin tan ridículo, con otra de *mármol*, cuya ejecucion seria encomendada á un escultor de primer órden.

Me gusta el pensamiento; me gusta tanto, que empiezo yo mismo por remitir á la Comision encargada de la recoleccion una linda pluma de oro, invitando á mis amigos y amigas á que me imiten con otras ofrendas, y me acompañen, pues, á asistir á las grandes fiestas que tendrán lugar el dia 20 en Belgrano en ocasion de la misma rifa.

Me atenderán?

Asi lo espero.

El mesmo.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

De hoy á mañana debe aparecer imprescindiblemente un decreto del Dr. Tejedor nombrando al general Arredondo comandante en gefe de las fuerzas organizadas en la provincia.

—

En la iglesia de San Francisco se celebrarán hoy fiestas religiosas.

A las once de la mañana predicará fray José L. Chap, y a las siete de la tarde D. Domingo Ortiz.

—

Desde el lúnes próximo empezarán nuevamente las clases en todas las escuelas públicas de la Provincia.

—

D. Juan Videla ha pedido al Gobierno el pago de fts. 10,880 por 4000 pares de botas que ha suministrado con destino al ejército.

—

Hoy á las dos de la tarde se reunirá la Cámara de Diputados de la Provincia.

Se tratará del veto del Dr. Tejedor á las leyes de presupuesto é impuesto.

—

Grandes preparativos se hacen para celebrar el Domingo próximo el entierro del carnaval.

Las calles del corso serán arregladas espléndidamente.

Volverán á salir las comparsas de bellas mascaritas, que tanto han llamado la atencion en los dias de carnaval.

—

Francisco Otero, el autor del último atentado contra la vida del rey don Alfonso, ha sido condenado á muerte.

—

El coronel D. Juan de la Peña ha renunciado del puesto de edecan del Presidente.

Es probable que sea nombrado en su lugar el teniente coronel D. Ruperto Funes.

—

Ha aparecido ya el tercer tomo de la importante obra del Dr. Burmeister, titulada «Descripcion Física de la República Argentina»

—

En la casa de inquilinato calle de Piedras número 465, se ha suicidado el individuo José Gonzalez, disparándose un tiro de revólver en la cabeza.

—

D. Octavio Zapiola ha sido nombrado avaluador del Partido de San José de Flores.

—

En 21 vapores llegaron durante el mes pasado á nuestro puerto, 3,511 inmigrantes de los cuales 2495 son italianos.

Por via de Montevideo vinieron 1686, haciendo un total de 5227.

Desembarcaron por cuenta del Gobierno 25[illegible]7 y se alojaron en el asilo 1541.

—

El 7 de Marzo próximo se inaugurará el nuevo circo de carreras en el Partido de Navarro.

Habrá una carrera de una vuelta entre el potrillo *Hudsear trabajoso* de D. Miguel Naon del Valle, y el potrillo mestizo de D. Agustin Papsdorf.

La apuesta es de 30,000 pesos m|c. por cada parte.

Los dias 15 y 16 del mismo mes, tendrán lugar las carreras de sociedad.

—

Telegrafian de Berlin al *Times* que las relaciones entre Alemania y Rusia no son muy satisfactorias y que continúa el desacuerdo entre el principe Gortschakoff y el principe de Bismark.

El Ministro de Negocios Estrangeros de Austria ha declarado que no tiene noticia alguna del conflicto entre los albaneses y montenegrinos, pero que la situacion de la Albania y Montenegro, presentaba carácter grave.

—

El encorazado «S. Martin», mandado construir en Inglaterra por el Gobierno Nacional, cuesta la suma de 198,000 libras esterlinas, sin cañones.

El Gobierno ha mandado construir otro de igual clase.

Respecto al balazo recibido por el Sr. Haymes, de que hemos dado cuenta ayer, dice *La España* de Montevideo:

«Entre los muchos hechos dolorosos que tenemos que lamentar, referiremos á nuestros lectores el ocurrido el domingo entre los Sres. Tezanos, Escribano de Gobierno, D. Fabian Gomez y su secretario el jóven porteño Felipe Haymes.

Segun los informes que hemos podido obtener, el señor Tezanos transitaba á las 11 de la noche por la calle del 18 de Julio esquina á la de Andes en cuyo parage se hallaba el Sr. Gomez y su amigo Haymes.

"Al llegar allí, Gomez mojó con un pomito al señor Tezanos. Este pareció que se incomodó y se pronunció en términos inconvenientes, a los cuales los otros contestaron de igual manera.

"De las palabras pasaron á las vias de los hechos y Tezanos dió un palo al compañero de Gomez, el cual fué contestado por otro palo. Gomez entonces atropelló á Tezanos. Haymes abrazó á este y recibió de aquel una puñalada mas abajo del corazon.

"La herida, si bien es grave, no le ha producido la muerte como se corrió ayer, y hay esperanzas de salvarle.

—

El vapor *Strasburg*, que salió de Génova el 17 del pasado, llegará hoy á nuestro puerto conduciendo 902 inmigrantes y 180 toneladas de carga.

—

La Aduana Nacional ha recaudado la suma de ptfs. 305,850:28, en lo que vá del mes hasta el dia 12 del corriente.

—

Cuatro jóvenes alegres disfrazados de *bachichines*, recorrieron el corso en un pobre carro, desde donde hacian verdaderas proezas.

El domingo próximo repetirán esta misma escursion.

—

El último dia del Carnaval le robaron el reloj al Juez Dr. D. Martin Bustos.

Al Sr. D. Eusebio Garcia tambien se lo sustrajeron del bolsillo. El reloj que perdió es una preciosa alhaja que conservaba desde hace veintiseis años.

Muchos otros robos semejantes han habido.

—

El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar la suma de 200,000 pesos á D. Simon Rivas, á cuenta del importe de las obras que se ejecutan en el Cabildo.

—

El vapor *Scandinavian*, que salió de nuestro puerto el 15 del pasado, llegó al Havre el 10 del corriente, sin novedad alguna.

—

La Cañonera *Constitucion* salió ayer del dique de San Fernando y vino á fondear en nuestro puerto.

Irá próximamente á Martin García á reemplazar en el servicio sanitario al encorazado *Los Andes*.

—

Entre las comparsas que mas han llamado la atencion por su originalidad, figura la titulada *Pompadour*, compuesta de jóvenes distinguidos de nuestra sociedad.

Sin embargo, no todo ha sido diversion para ellos, pues uno de los jóvenes se encuentra postrado en cama, enfermo de pulmonia, á consecuencia del aire frio que se levantó el mártes á la noche.

Deseamos al enfermo pronto restablecimiento.

—

La Comision de Ornato de la calle Buen Orden, pone en conocimiento de todos los señores Presidentes de Comparsas que han recorrido dicha calle en los pasados dias de carnaval que:—habiendo resuelto premiar á las que han amenizado el trayecto, animado con su asistencia, tendrá lugar dicha distribucion el Domingo próximo, dia del entierro en la plaza de Monserrat.

Al efecto y de conformidad con estos propositos ha acordado lo siguiente:

1° Quedan citadas á recorrer nuevamente la calle de Buen Orden, todas las comparsas que lo han hecho en los dias de Carnaval.

2° La entrada de las comparsas tendrá lugar el Domingo á las 5 de la tarde por la calle de la Victoria, debiendo seguir por su derecha hasta la Plaza Independencia, en cuya plaza darán vuelta volviendo por Buen-Orden y siempre por su derecha hasta la Plaza Monserrat, donde estará la Comision de Ornato que entregará los premios.

3° Al ir llegando las comparsas á la Plaza Monserrat, la Comision hará parar á la que haya merecido premio, debiendo las comparsas que vengan atrás detenerse tambien á fin de no entorpecer la marcha.

4° Al recibir una comparsa su premio, deberá cantar su himno en presencia de la Comision de Ornato.

5° Las comparsas que quisieran seguir dando vuelta el trayecto adornado despues de recibir su premio, podrán hacerlo debiendo siempre seguir el órden de marcha establecido en el art. 2°.

6° Los carruajes y carros adornados que quisieran recorrer dicho corso, deberán observar el mismo órden de las comparsas.

7° La Comision de Ornato, al discernir los premios á las que mas han concurrido á la calle adornada, crée obrar con toda justicia y por esto espera haber llenado su deber. Buenos Aires, Febrero 12 de 1880.

FELIPE FLOU,
Presidente.
José T. Argüello,
Secretario.

—

Llegó esta mañana en el tren de Campana procedente de Rio 4° el distinguido Coronel de la Nacion D. Eduardo Racedo, gefe de las fronteras del Interior.

El Coronel Racedo viene por asuntos urjentes del servicio, y regresa el Sábado en desempeño de una comision de la mayor importancia.

—

La Municipalidad ha multado en 3000 ps. m|c. á D. Lorenzo Croveto, dueño de la casa de inquilinato calle de Coronel Suarez núm. 214, por no haber dado cuenta de haber fallecido á causa de la viruela, los individuos Angel Croveto y Antonio Galeri.

—

Las próximas elecciones de Marzo tendrán lugar en toda la Provincincia.

En la 1ª y 2ª seccion electoral se elejiran trece Senadores, y en 3ª, 4ª, 5ª y 6ª veinte cuatro Diputados.

La Cámara de Senadores, como se sabe, se renueva por terceras partes cada año, y la de Diputados por mitad.

—

El último dia de carnaval, pasaba el individuo Francisco Leina, por la calle de Pichincha, cuando al llegar á la esquina de Pavon un individuo que se hallaba en la puerta de una casa, lo mojó con un pomito.

Leina se enfadó estremadamente, y no pudiendo soportar por mas tiempo, las burlas y risas de que era objeto por parte de los vecinos que habian presenciado aquella broma, se alejó de allí apresuradamente, con el intento de llegar á su casa, y sacar una arma cualquiera con que poderse vengar.

Alcanzó efectivamente á penetrar en su domicilio, cuando le duraba aún el furor: sacó un cuchillo, y volvió en el momento á la calle de Pichincha.

Encontró al hombre que lo habia mojado, y le enterró el arma en el cuerpo, por dos veces.

Inmediatamente fué preso. El herido, llamado José Lafuente, fué enviado al Hospital.

Leina confesó sin dificulta ser el autor de aquel crimen, y espuso como motivo del hecho, la circunstancia de la broma referida, y ademas, antecedentes personal ocasionados por habladurias de Lafuente, que trataba de ponerlo mal con su propia familia, por pura maldad etc.

—

En las solicitudes presentadas este año al Gobierno Nacional pidiendo el premio acordado por la ley de 1873 á los cultivadores de moreras y á la seda cosechada en capullos, se ha decretado por el Ministerio del Interior no darles tramitacion hasta que el Congreso resuelva el Mensage que el año pasado le pasó el P. E. pidiendo la derogacion de aquella ley.

Respecto de la seda en capullos, el Departamento de Agricultura ha manifestado dudas sobre si debe acordarse prémio á los capullos sin distincion ó están escluidos los que se dejan para semilla, puesto que la ley habla de *seda cosechada en capullos*, sin referirse á la semilla del gusano de seda en ninguno de sus artículos.

—

Ha sido preso el individuo Manuel Rodriguez, por haber sacudido el polvo de los vestidos de la muger Leonor Navarro, que vive en la calle Venezuela número 70.

—

Un individuo llamado Manuel Canedo, se ha presentado ante el Comisario de la 6ª seccion, denunciando un robo de que ha sido victima en el almacen calle de Santiago del Estero número 853.

Segun él, estando allí ébrio, el último dia de Carnaval, el dueño del establecimiento requirió auxilio de dos individuos que tambien se encontraban presentes, para que lo sacaran á la calle.

Los hombres aquellos, lo tomaron de los brazos, lo echaron al suelo, y luego, á la fuerza, lo sacaron á la calle.

Pero su estado de ebriedad no fué tan grande como para impedirle sentir que le registraban un bolsillo del pantalon, y le sustraian 500 y tantos pesos que tenia.

Los individuos acusados son enteramente desconocidos, así es que nada ha podido hacer la Policia para capturarlos, ni para verificar la verdad de esta acusacion.

ULTIMA HORA

Grandes novedades

LA PALABRA DEL PRESIDENTE

DECRETO IMPORTANTÍSIMO

Prohibicion de reuniones armadas

Se producen las grandes novedades anunciadas.

El Presidente de la República toma la Constitucion en la mano, y en cumplimiento de un deber sagrado, *la hace cumplir*.

El pais no esperaba menos del Doctor Avellaneda.

Desde el dia en que levantó en alto la bandera de la conciliacion, ha podido seguirle paso á paso, viéndolo fiel á esa política, como al acercarse la lucha electoral, el pais ha podido ver tambien que el Presidente *cumple lo prometido*, no tomando parte ninguna en el movimiento electoral, al estremo de que amigos honrados de la candidatura Roca, le hayan hecho fuego el dia que le aceptó su renuncia, creyendo que al hacerlo, *hostilizaba esa candidatura*.

Apesar de todo esto, de su moderacion, de la circunspeccion con que el Presidente ha marchado y sigue marchando, el Gobernador Tejedor no ha cesado de provocarlo, llegando ya al extremo de armarse con el propósito determinado *de dar en tierra con él*.

En tal situacion, qué hace el Presidente?

Se deja amarrar, ó fusilar?

No créemos que haya quien pueda pretender una brutalidad semejante.

Acosado al fin cumple con su deber, y dá el decreto que se verá en otro lugar, *prohibiendo toda reunion de fuerza* en cualquier punto del territorio de la República.

La importancia de este decreto y la solemnidad del documento que lo acompaña, merece ocuparse de ellos con atencion y calma, pero nos falta el espacio material para hacerlo aquí. Sin embargo prometemos hacerlo mañana, felicitando antes al Presidente Avellaneda en nombre del pais por la actitud que ha tomado, que cuando menos tendrá esta ventaja:—*definir la situacion*.

Ahora, nos haremos eco aquí de lo que se decia anoche con referencia á lo que *piensa hacer* el doctor Tejedor!

Diremos, que apenas tuvo conocimiento del decreto dijo:

Yo le enseñaré al muñeco de Avellaneda lo que puedo y lo que valgo!

Diremos que inmediatamente mandó llamar á *sus gefes mas importantes!*

Diremos que uno de ellos á las once de la noche le decia: «seria preciso «*dar el golpe entre hoy y mañana*, evi«tando así que Iriondo y Antelo manden «fuerzas»!

Diremos qué?...

No. Somos demasiado patriotas y amamos demasiado este pedazo de tierra, para traer un solo combustible á la hoguera que se empieza á encender.

Entretanto la situacion es gravísima, y el dia de hoy promete ser de grandes novedades.

Los lectores de *El Porteño* las conocerán por boletines, que les daremos *gratis*.

—Ayer se recibieron los siguientes telégramas:

Liverpool, Febrero 12—12 y 5 p. m.

A la Comision de Pagarés.

La plaza de Manchester muy agitada y los precios han subido considerablemente.

La plaza de Dandel firme y precios sin variacion.

Roberto H. Kinch.

A la Balsa, Febrero 12—3 1/2 p. m.

Pernambuco, «Sofo»—Cádiz, «Maria Laureta»—Liverpool, «Juliana»—Pensacola, «County of Richmond»—Santa Catalina, «Camaguayana»—Sale el «Onyx»—De la Concordia un cargamento cueros de novillos de 66 libras á 77 1/2, aquí ofrecidos á 80 sin compradores—De Casa Blanca 3500 qq. carne habanera bonita que la cargará el «Principe» á 49—Vino catalan detalles Torres y Porta á 56 y Peragrau á 57—Fariña á 5.

—Se reunió ayer en sesion secreta el Senado de la Provincia.

Tomó en consideracion el mensage del P. E. proponiendo el nombramiento de D. Ventura Martinez para Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Habiendo pasado á informe de la Comision de Negocios Constitucionales, esta recomendó su aceptacion.

Se suscitó entonces una larga discusion sobre la facultad que tenia el P. E. para proponer dos veces el nombramiento de una misma persona.

Al fin se resolvió postergar hasta el sábado la votacion de este asunto.

—El gefe de Policia Coronel Garmendia, conferenció ayer con el Ministro de la Guerra.

Parece que se ocupaban de algunas medidas de órden, con motivo del incidente ocurrido entre soldados de linea y bomberos voluntarios.

—El 7 de infanteria trasladó ayer su cuartel á la Chacarita.

SOLICITADAS

Al comercio

Buenos Aires, Enero 27 de 1880

La casa que hasta esta fecha ha girado con mi nombre girará en adelante bajo la razon social de

Pla, Suñol y Ca.

siendo socios gerentes de ella el que suscribe y D. A. Suñol Pla.

204 e30 f13 — *José Pla.*

SECCION PARA TODOS

CAMISAS! CAMISAS!

En la fábrica de camisas «La Iberia» Artes 96 entre Cangallo y Piedad Se encuentra un variado surtido en camisas blancas finas para caballeros y niños—Sin envidiar á ninguna otra fábrica, tanto por sus precios como por su clase—Camisas de 800 ps. á 500 y 510 ps. docena igualmente haciendolas de medida. Se admiten composturas dejandolas enteramente nuevas y á la moda, fábrica sin competencia en Buenos Aires—Artes 96 entre Cangallo y Piedad. 267 f 7 perm

VENDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
CHACABUCO 431 y 433
ANIS DE PLA
Unico legitimo
Se reciben órdenes 101 Cangallo altos
224 o16 perm.

DOCTOR JUAN CIMONE
Especialista
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venéreo-sifilíticas y de la piel
361 CALLE DE ARTES 361
Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los lúnes grátis.
307 j8 perm—3ª

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, vejiga y organos genitales
350—VICTORIA—350
(ALTOS)
Atendido por el doctor—
MELCHOR TORRES
MÉDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio de enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 105 o14 marzo 13

LA PERFECCION
CONFECCION ARGENTINA
FABRICA
DE CAMISAS DE MEDIDA
Y TODA CLASE DE ROPA BLANCA
PARA SEÑORAS
CABALLEROS Y NIÑOS
DE JENSANA Y BERMUDEZ
Nobleza obliga — Casa de confianza
Los primeros premios obtenidos en diversas esposiciones y últimamente en la Universal de Paris, donde nuestras UNICAS confecciones alcanzaron el mas alto acordado en todas las Américas, son pruebas mas que suficientes del verdadero mérito de esta fábrica, única sin competencia
39—PERÚ—41
Composturas á las camisas usadas ó pasadas de moda, quedando como nuevas.
417 m 8 per.

GRAN CAFE
SAN MARTIN
ACADEMIA DE 24 BILLARES
Calle Cangallo 235
ABERTURA
El Sábado 21 de Febrero
216 f5 29!

LA MARAVILLA
DEL
BELLO SEXO
Tintura Padró
Esta tintura no tiene rival para teñir instantáneamente y uniformemente el pelo, sin atacar la sustancia capilar. Es la única tintura que sin manchar el cútis, ni nunca al cabello todos los tintes apetecibles, desde el rubio y castaño muy claro, al negro azabache: lo conserva y rejuvenece al penetrar en su raiz, dejándolo se foso como en su estado natural. Solo una vez en cortos minutos sirve para mas de un mes y si en este intérvalo se re tera, es perdurable su duracion La operacion es sencilla, pues en cortos minutos se logra una transformacion maravillosa. Véase el prospecto que se dá gratis.
Se vende por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel, 41 Rivadavia y en Lobos en la Farmacia Argentina.
38 E 4 pm.

FABRICA DE CAMISAS
"AL NON PLUS ULTRA"
432-CANGALLO-432
SUCURSAL, ARTES NUM. 60
ENTRE RIVADAVIA Y PIE

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente a su numerosísima clientela, Antes de mucho; no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtiene en esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas, bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible. 633 a 1° perm.

A. BRIET Y Ca.
CASA ESPECIAL
En articulos para carruajes
Y CARROS
EJES Y ELASTICOS
GARANTIDOS
131—CALLE MAIPU—131
119 E14—perm.

Articulos plateados
Calidad y duracion garantida
De la afamada fábrica de Reed y Barton, Estados Unidos.
JUEGOS PARA LAVATORIO

Juejos de té con bandejas, jarras para agua, fruteras y bandejas, anillos para servilletas, cuchillos para pescado, cubiertos de christofle.

CUCHILLERIA DE RODGERS
LOZA PIEDRA INGLESA
HELADERAS
Mas barato que en cualesquiera otra parte.
BAZAR DU MENAGE
119—RIVADAVIA—121
164 e23 f 22 d. p. m.

INSTITUTO
MEDICO HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630

HIDROTERAPIA—Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad; los casos que mejor resultados se obtienen son:
La anemia, clorices, escrófula, tuberculosis, tizis pulmonar, bronquitis, crónica, neuralgias, afecciones del estómago y del higado, enfermedades cerebrales y de sistema nervioso, histerismo, etc.
CAMARA DE JOURDANET—Aire comprimido.—Tratamiento del asma, bronquitis crónica, tos convulsa, sordera catarral.
ELECTRICIDAD—Tratamiento de las paralisis, neuralgias, reumatismo.
PULVERIZADORES—Aguas minerales naturales—Tratamiento de las enfermedades de la garganta.
BAÑOS TURCO-ROMANO—Sudacion, por el aire caliente temperatura 100 centigrados, 50c., 40c., masaje, ducha y piscina. Tratamiento del reumatismo, gota, obecidad y afecciones catarrales.
BAÑOS MINERALES—Sulfurosos, mercuriales arsenicales, yodo, etc. Tratamiento de las enfermedades de la piel; sifilices, herpéticas, etc.
NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos completamente independientes.

MEDICO DIRECTOR Juan A. Lacroze. — ADMINISTRADOR Luciano Chaves.
120 e 15 perm.

VAPORES

Vapor paquete Nacional
"MONTEVIDEO"
Capitan: R. LANFRANCO

Este rápido vapor saldrá el sábado 14 del corriente, para—
Rio Grande,
Pelotas,
y Porto Alegre.

Tocando en Montevideo, sin trasbordo. Tiene espléndidas comodidades para pasageros. Conduce carga, encomiendas, dinero á flete y pasageros para los puntos arriba indicados.
Para mas informes—
Barrozo y Compañía,
291 f12 14 Calle Cangallo 61 (altos).

BANCOS

José de Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . . 3 p.% anual
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado . Sin interes
á plazo fijo de 30 dias . . . . . p.% anual
Id. id. 60 " . . . . 3 1/2 " "
id. 90 " . . . . 4 " "
Id. id. 60 en oro sellado. 2 " "
Id. id. 90 en id. id . 3 " "
Id. id. á otros plazos . . . . Convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . 9 p.% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado . . . . . 9 " "
Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre: España 60 pueblos; Francia 9 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania Austria Lisboa, Oporto . . . . á pagadero en 70 pueblos y Suiza en 30 pueblos.
CARTAS DE CREDITO Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros, como para compra de mercaderias. no cobrandose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital oro efectivo. 1,500,000 00
Fondo de reserva. 63,758 39
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa interes será como sigue:

SE ABONA
En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente 8 ojo anual.
Id. id. id en oro 1 ojo.
A plazo fijo de 60 y 90 dias ó mas largos plazos en ambas moneda convencional.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente 9 ojo anual.
Descuento de letras y pagarés convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Amberes, y todas las principales ciudades de Italia, como tambien sobre Paraná, Córdoba San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.
Horas de despacho, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 1 de Junio de 1879.
S. Pollinini
Gerente.
454 a 6, perm.

AVISO A LAS SEÑORAS
80,000 UNICOS CORTES DE VESTIDOS
En géneros de medio tiempo
Y DE ULTIMA MODA
Divididos en lotes como sigue:

30,000 á pesos 21 moneda corriente el corte
20,000 " " 25 " "
15,000 " " 29 " "
15,000 " " 32 " "

Esta ocasion sin precedentes en Buenos Aires, será puesta en venta el SABADO 7 de Febrero y dias siguientes:

Á LA CIUDAD DE LONDRES
38-PERU-38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA 38-PERU-38

A MAS

Nos hacemos un deber en avisar á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en articulos de bailey fantasia para carnaval, son los mas completos que se puede desear, *gasillas, clarines, tarlatan, sederias, rasos guarniciones, géneros de todas clases, vestidos hechos, tapados de todas formas, vestidos plateados, dorados, de clarin blanco* desde 290 pesos; *parures, corbatas, pañuelos de modo*, etc.
NOTA—La venta de los cortes de vestidos arriba espresados durará solamente hasta el Sábaco 28 de Febrero.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Perù 38, entre Rivadavia y Victoria Perù 38
281 f8 22

DIVERSIONES PUBLICAS

GIMNASIO
Café y Baños
DE
JUNIOR Y MARTINEZ
193--FLORIDA--193

Magnificos cuartos de baños. Servicio especial para señoras. Idem para caballeros.
Los lúnes, miércoles, viérnes y domingos habrá
CONCIERTOS DE PIANO
Por el profesor Antonio M. Celestino.
Entrada libre
260 n28 perm.

La Florida

Jardin Concierto, viernes 13 de Febrero 1880, gran concierto instrumental, bajo la direccion del maestro Caballero Nicolás Bassi.
A las 8 1/2 en punto—Entrada General con asiento 15 pesos, Niños menores de 10 años 5 pesos, Sábado 14 y Domingo 15, grandes bailes de máscaras y de sociedad.

AVISOS NUEVOS

Conservatorio de Música de Buenos Aires—Se previene á los alumnos que se ha definitivamente instalado en su propio local calle Cuyo 459 y los que quieran matricularse pueden hacerlo todos los dias de 2 á 5 p. m.
302 f13 11. *El Secretario.*

Gratificacion anteayer á las cinco de la tarde en el tren de San Vicente, se ha perdido la libreta (3) folio 71, del Banco de la Provincia, perteneciente a D José y Da Rita Arche. Quien la entrege en la calle Defensa 155 será bien gratificado. Se previene que se han dado los pasos necesarios á fin de que no pueda servir sinó á sus dueños.
1021 f16

Una loreta FRANCESA en Buenos Aires En breve aparecerá una novela historica que lleva por título el rubro de este aviso. en la que figuran nuevos personajes de nuestra sociedad. Se venderá en la calle Piedad 133
1002 f. 12 5p.

Al comercio La casa de Galli y Ca se ha mudado de la calle Piedad nº 151 á la de Florida 124, 126 y 128.
1002 f12 18.

Atencion Se precisa un matrimonio para el campo, una Estancia partido de Chase mús y que halla estado ya. Tambien hay una casa propia para negocio, se arrienda y un puesto para una majada de obejas, darán razon por la mañana hasta las once, y á la tarde hasta las cinco, Piedras 255.
292 f12 14.

Articulos para fotografos, cartones para litografos porcelanas y cristalerias grabados y litografiar—todo se vende en la casa Boote, Niven y Ca Florida 179
1083 f.5 12.

Se ha perdido una pulsera forma cadena en el trayecto del corso del Retiro á calle Chacabuco. Tiene medallon con 2 retratos adentro y las letras A. C. en monograma afuera. La persona que la haya encontrado se le dará una buena gratificacion entregandola en la calle Paraguay 107.
191 f 11 13.

Se alquila una casa de altos de ocho piezas. aguas corrientes y gas á una cuadra de la Bolsa. Ocurran á M. Bensusan Agente de alquilar casas 21 calle Piedad altos de 4 á 6.
288 f 11 13

Sirvienta con buenas recomendaciones, para acomodar y cuidar un niño de cuatro años, se necesita en la calle Chacabuco 223. Presentarse despues de las doce.
295 f12 14.

Mucama formal se necesita una mucama, mujer de edad, para una corta familia, con garantía de su conduta: escusado se presente si no la tiene. Esmeralda 208.
293 11 13

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Salta núm. 611.
287 f11 13

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una familia de dos personas. Ocurrir de la una á las tres Esmeralda 46 altos
250 f 517.

2ª exposicion de Horticultura. La Comicion Directiva de Exposicion de Plantas, frutas y hortalizas que tendra lugar del 22 al 29 del presente mes en el Jardin Florida invita á los propietarios, quinteros, jardineros y aficionados, se sirvan concurrir mandando productos horticolas toda clase. Los pedidos de local se recibirán en la oficina de la sociedad Reconquista 101, hasta el dia 15 y los productos tendrán que ser dirigidos al local de la Exposicion Florida entre Paraguay y Córdoba, del 20 por la mañana al 21 á la noche. Los locales se conceden gratis.
251 f5 14. La Comision

Victoria Se vende una de cuatro asientos á doble suspecion, completamente nueva. Para tratar en la calle de Moreno núm. 225.
16 v13.

Jarras de porcelana blanca para soda, aparatos gazogénicos con tejido de alambre, ó de mimbre, paquetitos de polvos para los mismos Bazar du menage—119 Rivadavia 121.
421 f4 23

Jardineras de porcelana con y sin pié floreros fruteras, compoteras juegos de mesa y piezas sueltas. Bazar du menage—119 — Rivadavia 121.
241 f 4 23.

Peluqueria Florida 191, al lado de la casa de baños. Servicio esmerado, pulcritud y brevedad. En la misma casa hay un surtido especial de perfumeria de las principales marcas. Tambien se encuentran magnificos bastones, paraguas, corbatas de última moda, boquillas, cepillos, peines, gemelos, juegos, riquisimos botones para camisas é infinidad de articulos á la vista.
1111 f5 15

Confiteria Lamarque esquina General Lavalle y Suipacha. Gran surtido de preciosas cajitas cartuchos de fantasia y toda clase de chiches para Carnaval. Se hacen fuentes y ramilletes y lo que se ordene en la fabrica que está montada en debida forma.
1087 f. 518

Juegos de porcelana para lavatorios con palanganas grandes calidades finas y extra finas desde 180 pesos el juego—Bazar du Menage—119 Rivadavia 121.
421 f 4 23

Comida á la criolla se dá comida á domicilio por precios módicos. Ocurrir Tucuman 165.
1009 e 31 f 15

Vinos á domicilio En la calle Peru núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccione Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas a consumidor.
perm.

Perfumeria esquisita en la que se vende en la peluqueria de Fontes y Ca., Florida 191, al lado de la casa de baños.
1100 f5 17

se necesita una muchacha de 8 a 12 años, calle Comercio 224.

Rica comida del pais En la casa de familia, Tucuman 265 se dá comida á la criolla á domicilio, por un precio módico.
1062 f5 18.

bandejas de laton decoradas á 5. 10 15 y 25 pesos id de metal y de papier marché, á precios infimos, Bazar du Menage 119 Rivadavia 121.
421 f 4 23

Mensura El Agrimensor que firma previene á los Señores linderos al terreno de D. Lorenso Suares ubicado en el Partido de la Villa de Lujan que en los dias de que faltan del presente mes ó en los primeros del que viene practicará la mensura del dicho avisandole particularmente el dia que vaya a dar principio a la medicion operacion que le sido encomendada en 25 de Abril de 1878 por el Señor Jues de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel Noguera en el Espediente que sobre mensura han iniciado y que corre por la Oficina de de D. Juan E Corena do.
Buenos Aires Febrero de 1880.
Charcas 933.
Mariano Iparraguirre.
272 f.7 19.

Losa piedra Inglesa de calidad especial fabricada para la casa, se vende en juegos ó en piezas sueltas como ser: platos, fuentes, sopéras tazas, teteras, azucareras, etc. Precios sin competencia, Bazar du menage—119 Rivadavia 121,
421 f 4 23

Yerba extra flor del Paraguay, desde el infimo precio de 5 pesos hasta 10, 12 15, y 25 la libra. Artes 405.
1009 f5 15.

Cocinas económicas de duracion garantida y pocos consumo de combustible, baseros económico de varias clases. Los precios mas baratos que en cualesquiera otra parte. Bazar du menage.—119 Rivadavia 121.
241 f 4 23

Ala ciudad de lóndres —riquisimo surtido de telas para vestidos de carnaval; sederias especialidad variedad de cintas de todos anchos: Perú 38, á la Ciudad de Londres.
10 85 f.5 18

ama de leche se necesita una en la calle de Bella Vista núm. 26 y 28 entre Cerrito y Libertad, se prefiere leche de cinco ó seis meses.
252 f 9 12.

Cepillos para piso y para calzados esponjas ordinarias, escobas para alfombras, escobillones para tubos, cepillos para ropa armas, para plateria Bazar du menage,—119 Rivadavia 121.
211 f4 23.

Restaurant Quiebra
CALLE 25 de MAYO 73
COMIDA ESPECIAL
PARA TODOS LOS GUSTOS
Variacion de vinos, conservas y licores
SERVICIO ESMERADO
PRECIOS MODERADOS
25 de Mayo 73
1116 f12 29.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
Del GREUSOT--Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores Schneider y Ca., para los cercos del Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas, y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una maquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES
Representante para Buenos Aires y Montevideo
Escritorio, 164 Calle Corrientes—Gaston du Sartel y Ca.
132 e17 f16.

ARTICULOS PLATEADOS
DE LA AFAMADA FÁBRICA
DE REED Y BARTON, DE LOS ESTADOS UNIDOS
Calidad y duracion garantidas

JUEGOS PARA LAVATORIO Juegos de té con bandejas, jarras para agua, fruteras y bandejas, anillos para servilletas, cuchillos para pescado, cubiertos Christofle.

JUEGOS PARA LAVATORIO Juegos de té con bandejas, jarras para agua, fruteras y bandejas, anillos para servilletas, cuchillos para pescado, cubiertos Christofle.

HELADERAS
CUCHILLERIA DE RODGERS
Loza piedra inglesa, mas barato que en cualquiera otra parte

BAZAR DU MENAGE
119—CALLE RIVADAVÍA—121

Platos para mesa soperas, jarras para leche y azucareras de fierro enlosadas, recomendables por su gran duracion y precios cómodos Bazar du menage—119 Rivadavia 121.
241 f 4 23.

Por 10 pesos se compra un apreta limon de madera y por 5 pesos un orlador ó palote para masa, tallarines etc. en el Bazar du menage.—119 Rivadavia 121.
421 f 4 23

AL COMERCIO

Participamos al comercio que desde esta fecha y por mutuo convenio, hemos disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Babin y Lagos quedando don Júlio Lagos encargado de su liquidacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1880—J. L. Babin—Julio Lagos.

OTRO

Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos constituido una Sociedad colectiva para comerciar en el ramo en remates y comisiones, bajo la razon social de Lagos y Sahores—Buenos Aires, Enero 31 de 1880—Julio Lagos—José Sahores —Calle de Perú núm. 7
303 f13 22

ALMORRANAS

se cura para siempre De esta cruel enfermedad con algunas aplicaciones del afamado *Fluido de yaba* compuesto con plantas untuosas de la India e de la China por el Dr. Wandik de Amsterdam, este remedio *es el más poderoso* conocido hasta hoy para aliviar *instantaneamente*, y curar en pocos dias para siempre esta clase de sufrimientos: cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis Idiomas—Depósito en Buenos Aires:
Por mayor: Cangallo 322.

Máquinas de coser
Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle de Cuyo 418, entre Artes y Cerrito.
169 e 25 marz. 21.

GONORREAS

No mas inyecciones Dos dias ó tres bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucocorreas, perdidas ó flores blancas y catarro útero vaginal; por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS del doctor Wandik, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina garantidas y sin MERCURIO son muy fáciles de tomar, no dan cólicos ni erupcios, ni necesitan inyecciones, ni tizanas, es demasiado probado que es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar, rápidamente y sin peligro, dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.—Depósitos:—Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene público—Drogueria San Francisco de Torres y Ca., Defensa 69 Cangallo 322.
Por mayor: Cangallo 322
299 f13 mr 12

SORDERA

Zumbidos! TODOS aquellos que no han nacido con esta enfermedad, pueden curarse RADICALMENTE con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo, conocido en Europa y América del Sud, como el mas poderoso remedio para curar la SORDERA los ZUMBIDOS y todos los DOLORES DE LAS OREJAS. Para hacer mas fácil su empleo se adjunta un prospecto en 6 idiomas. Depósito de este especifico, con aprobacion y autorizacion del Consejo de Hijiene Público: Drogueria San Francisco Torres y Ca; Defensa 69.
Por mayor: Cangallo 322
300 f. 13 Mr. 12.

Se vende
La casa, calle Santa Fé 641. h. v.

---

atencion Se alquilan dos piezas á mueblada unidas ó separadas compension, en la hermosa y espaciosa casa calle Suipacha 310, que dista ocho cuadras de la Plaza Victoria.
1001 f13 17.

"Al Fenòmeno"
237---SUIPACHA---237
Gran surtido de caretas
y
TIPOS POR MAYOR Y MENOR
Trajes de máscaras
A TODOS PRECIOS
Al fenómeno
Suipacha 237
152 e31 f15

Newland Hnos.
DENTISTAS AMERICANOS
63 — FLORIDA — 63
Esquina á Piedad (altos)
ELECTRICIDAD
EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO.—Ultimo invento Norte-Americano para orificar dientes, evitando el fatigoso sistema empleando el martillo á mano. Trabaja positivamente *sin incomodidad alguna al paciente* y dá una *solidez al oro irreprochable* y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en la casa de los señores
NEWLAND Hnos,
63—FLORIDA—63
469 n11—perm.—3ª p.

REMATES

Lisandro Billinghurst
EN EL PARTIDO
DE CHIVILCOY
Establecimiento de las señoras Da. Elisa y Da. Rosario Gorostiaga—Situado sobre la Estacion Gorostiaga del Ferro-Carril del Oeste.
Por haber arrendado el campo
Liquidacion de todas las haciendas existentes
30.000 Ovejas mestisas con padres Negrettes.
2000 Cabezas ganado vacuno de 1er. órden.
1.000 Cabezas ganado yeguarizo.
Majadas tipo Rambouillet y Negrettes

El miercoles 3 de marzo proximo, á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero decontado, todas las espresadas hacienda existentes en dicho establecimiento de majadas entabladas incluso las majdas tipos de razas Rambouillet y Negrettes; con padres puros, de las principales Cabañas de Dupontal y Nazar. hacienda bacuna, y yeguariza de todo lo cual se dará oportunamente el detalle minucioso, pudiendo desde yá los interesados ocurrir por otros detalles á mi escritorio calle Cuyo Numero 280.
268 f. 7 m 3.

Andrés W. Merea
DE LA HERMOSA CASA
CALLE DE PASCO N.° 226
Entre las de Venezuela y Méjico
EL Domingo 15
DEL CORRIENTE
A las 4 en punto de la tarde
Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado la mencionada casa cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 8 varas de frente al Oeste por 79 varas de fondo al Este, por el costado Sud á las 51 varas de la linea del frente hácia el fondo tiene un martillo á su favor de 8 varas que continua hasta el fondo, donde tiene un ancho de 16 varas.
El *edificio* se compone de 25 hermosas piezas entre altas y bajas de material, de las cuales cuatro son entabladas, y las restantes embaldosadas, con cielos rasos y pintadas al fresco, 4 hermosos patios, 1 escalera de fierro y dos de material muy espaciosas, 4 grandes letrinas, 1 aljibe de 100 pipas, 1 resumidero, 1 poso de rica agua, 1 gran parral con sarzo de fierro 1 puerta de reja, toda la casa está reboquada y blanqueada recientemente, patios embaldozados, titulos inmejorables.
NOTA—Hay órden terminante del propietario de vender por lo que den. No faltar pues á la hora indicada y por mas pormenores al martillero. Defensa núm. 72.
265 f. 7 15.

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca
Calle Talcahuano 240
El Domingo 7
DE MARZO

A las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. don Martin Bustos y como perteneciente à la testamentaria de don Julian Aguilar, y doña Manuela Ferrayra la casa indicada cuyo detalle es como sigue—El terreno mide siete metros quinientos setenta y siete milimetros de frente al Este, por cuarenta y siete metros seiscientos treinta milimetros al Oeste, su edificio se compone de 1 hermosa sala, 7 piezas mas en perfecto estado, cocina, letrina, 1 gran aljibe, patios embaldozados, umbrales de marmol, 2 magnificas ventanas de reja á la calle, frente con molduras, basada en todos sus ramos en la suma de 165,363 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de dos terceras partes de su tasación que son 110,242 ps. base para la venta—Para informarse de los titulos al escribano señor Giusto calle de Victoria 73 ó al martillero Defensa 72
266 f 7 m.7

Adolfo Bullrich y Ca.
CALLE DE ALSINA
ANTES, 78--POTOSI--78
Resumen de los remates á efectuarse
FEBRERO

SABADO 11 á las 2—En nuestra casa, de 15 leguas de campo en Santa Fé base ps. 10,000 mjc por legua.
SABADO 21 á las 2—Judicial—De la propiedad calle Defensa 763 y 765 esquina Brasil 92 y 94 base pesos 19 184, mjc.
Advertencia—En todas las ventas de propiedad que se efectúen por nuestra casa y sea Judicial 4 estrajudicialmente exijiremos á los compradores un tanto por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

AVISOS

copas de medio cristal y de cristal desde 30 ps docena, dulceras queseras, compoteras, jarras y botellas, manteequeras á 19 ps turritos para jalea á 6 pesos. Visitar la casa para convencerse de la baratura de los precios. Bazar du Menage: 119 Rivadavia 121. 421 f 4 23

Para cuidar niños se ofrece n dos personas, madre é hija para cuidar niños La madre tiene 45 años y la hija 14 años quien puede servir de mucama tambien. Ocurrir calle Temple 141. 269 f 719

Teteras de peltre finas, de electro de plata y metal blanco juegos de té y para labatorios de la calidad mas finas de las mejores fábricas. Los precios esafian toda competencia. Bazar du Menage—119 Rivadavia 121. 421 f 4 23

Heladeras americanas para conservar el hielo, las bebidas y los comestibles frescos. Fiambreras y tapa fuentes de alambre. Bazar du menage, 119 Rivadavia 121. 241 f4 23.

Cortinas de madera para puertas y ventanas fabricacion del pais, sólidas y baratas, de colores surtidos y tamaño que se quiera. Bazar du Menage.—119 Rivadavia 121. 241 f 4 23

cajitas de lata del Japon para té, para bombones, para pañuelos. Juegos de ajedréz, dominó y naipes. Buenos articulos y precios módicos. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. 241 f4 23

cuchilleria fina y regular, inglesa y francesa; de mesa y de cocina á precios muy reducidos. Bazar du Menage 119 Rivadavia 121. 241 f4 23

planchas francesas é inglesas recomendables por su calidad especial y duracion. Bazar du Menage 119 Rivadavia 121. 421 f 4 23

Artes 405 gran depósito de Yerba y articulos del Paraguay. Precios módicos y servicio á domicilio. 1110 f5 15.

Piedad 292 camiseria Liopesa de Josefina Rev. En esta casa se hace toda clase de ropa blanca sobre medida para señoras y niñas. Especialidad en camisas de hombre sobre medida desde 480 hasta 1,000 ps. docena. Se mudan cuellos, puños y pecheras á las camisas usadas y se dejan como nuevas. En la misma casa se precisan oficialas. En la misma casa se vende una máquina de plegar voladitos muy barata. 44 f 4 m 3

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosi) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persinas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clases de compostura en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. 116 e 20 f 19

Lebrillos de fierro estañado de una sola pieza, sin soldadura y sólidos, tablas para lavar. Bazar du menage.—119 Rivadavia 121 241 f 4 23.

bañaderas de varias clases, de lluvia, de esponja, de asiento, agua maniles y filtros para agua. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. 241 f4 23.

Máquinas para café, de todos los sistemas conocidos, calentadores para aguardiente, y molinillos para café, Bazar du Menage 119 Rivadavia 121. 241 f4 23

Melones Cantalouj Drappes de la quinta de los Olivos Se encuentran esos deliciosos melones en los mejores Hoteles, Cafes restaurantes y confiterias.

Por órdenes ocurrir al capataz de la quinta Colegio Freibourg Calle Larga de la Recoleta. 293 f. 12|14.

Apreta limones de fierro y porcelana á ps.20: prensitas para juego de carne, batidores americanos para huevos á 15 pesos. Bazar du menage.—119 Rivadavia 121 421 f 4 23.

Surtido especial de ferreteria fina y ornadiria. Cerraduras para puertas, cajones y baules. Fallebas, aldavillas, resortes, llamadores manijas etc., etc. Bazar du Menage—119 Rivadavia—121. 421 f 4 23

cuchillos de acero hoja y cabo de una sola pieza, planteados propios para frutas; durables y baratos. Bazar du Menage.—119 Rivadavia 121. 241 f 4 23.

Banco para jardineros Modelos nuevos desde 190 peso hasta 750 id; sillas, sillones, mesas, fuentes para juegos de agua. Bazar du menage—119 Rivadavia—121 421 f 4 23.

Tachos de cobre para dulce, sólidos y baratos. Budineras de cobre y de lata, pabas enlozadas, asaderas, coladores y articulos para bateria de cocina recien recibido. Bazar du Menage, 119 Rivadavia 121. 241 f4 23.

ATENCION

Calle de Méjico núm. 355

Entre Tacuari y Buen Orden

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias, que vivia en la calle de las Piedras, hace saber al público, que ha trasladado su estudio á su casa, en la calle Méjico núm 355, entre Tacuari y Buen Orden.

La profesora Meraldi dá consultas de magnetismo y dá lecciones de varias ciencias. Calle Méjico núm. 355. Entre Tacuari y Buen Orden. 136 e15 f13

El doctor Bianchi

MEDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

483 — Piedad — 483

458 e21 perm

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

97 e1 perm. *Pedro Enault.*

Emplastos Porosos

DE SEABURY & JOHNSTON

A 75 pesos moneda corriente por caja de dos docenas, y á 420 pesos moneda corriente por gruesa.

Garantidos

DE SUPERIOR CALIDAD

AGENTES

EN BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO

Demarchi Parodi y Ca.

224 f12 m11 3a pag.

SOMBREROS

FINOS ULTIMA MODA

PARA HOMBRES Y NIÑOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

CASA DE PARISSÉ

Esquina Cuyo y Suipacha

NUEVO Y GRAN SURTIDO

De sombreros

DE TODAS CLASES

Por MAYOR Y MENOR

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y en adelante, el nuevo surtido abrazará todas las clases y serial alcance de todos los bolsillos. La casa está tambien abierta los dias de fiesta. 245 f. 5 perm

CURA COMPLETA PARA CABALLOS

PRIVILEGIADO

POR EL SUPERIOR GOBIERNO

En Octubre 24 de 1876

POR DIEZ AÑOS

AQUI SE VENDE

ESTE ESPECIFICO, único el pais que puede curar radicalmente toda clase de lastimaduras, hechas por el uso de la pechera ó por recado como asi mismo as uñeras aunque estas sean viejas, sin impedir por esto que los animales sigan el trabajo á que habitualmente se dedican. Quedando completamente curado, en 15 dias. Se encuentra en venta en el depósito principal—326 PIEDAD 328—Agencia de Mensagerias.

NOTA—Queriendo probar la eficacia del especifico que tengo en venta á los consumidores, acompaño un certificado firmado por personas respetables, en los partidos del Carmen de Areco, Ranchos, Arrecifes, Giles, San Antonio y en esta ciudad, los cuales han hecho y han surtido el efecto deseado, teniendo en nuestro poder mas de trecientas firmas, que así lo pueden acreditar como asi mismo. los certificados particulares del General D. Martin Coiza, Coroneles B. Conrado Villegas é Hilario Lagos, Comandantes Roca, Alem y otros.

CERTIFICADOS—Los abajos firmados certificamos que hemos hecho uso del especifico titulado CURA COMPLETA PARA CABALLOS, el cual lo vende el Sr. Cabrera en Buenos Aires calle Piedad 336, y para los fines que le convenga, DECLARAMOS, que no hemos conocido hasta hoy un medio mas eficaz, que arriba indicado para los caballos, siendo la cura tan radical tan como la esplica la etiqueta que contiene cada botella.

Firmado: Federico Terreros, Juan Allao, José Santos Gomez.

Certificado de la Comision Directiva, de la Sociedad Rural Argentina representada por el Presidente D. José Maria Jurado, y rubricado por el secretario don Antonio Almeyra.

Para dar comodidad á los consumidores he establecido agentes en los siguientes puntos de nuestra campaña Provincias y sucursales en esta ciudad.

23 pm. **Mouro Cabrera.** 886 d24 perm.

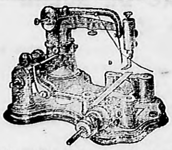

Gran depósito de máquinas

DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Maipú 87—Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las máquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmidt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Howe y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar el ticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de toda clase de máquinas coser.

LUIS B. V. DE CASTRO

SUCESOR DE CASTRO HERMANOS

Maipú 87—Antes 59

75 e10 f3

Atencion!

BAZAR DU MENAGE

Gran surtido de cuanto pueda necesitar una familia

119—RIVADAVIA—121

107 f4 23.

NO MAS VELLO

DEPILATORIO IMPERIAL

POR EL DOCTOR PADRO

A hacer desaparecer el bello de cualquiera parte de la superficie del cuerpo en corto espacio de tiempo, se dirije la aplicacion de mágico *Depilatorio imperial*.

Nuestro *Depilatorio* es tan inocente, sus componentes son tan benignos, que pueda usarse sin reparo alguno sobre el cútiz mas delicado y fino.

Es indispensable en el tocador de todas las damas que deseen despejar la frente, separar las cejas destinar de una vez los pelos que afean los labios y otros vellos tan importunos como molestos, pues la operacion es sencilla, y facil y de resultado infalible é inmediato.

La grande aceptacion que ha obtenido del público es una garantia de su eficacia.

Se vende por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell 41 Rivadavia, y en la Farmacia Argentina, en Lobos. 412 e25-f15.

Al Huáscar

SASTRERIA

De José Becherenі

252 CANGALLO 252

Donde cuenta con un espléndido y variado surtido de ricos géneros para la estacion.

Visítese el establecimiento.

Precios—Sacos sobre medida, 100, 150, 175, 200 y 250 ps.—Trages sobre medida, 250, 300, 350, 400 y 500 ps —Pantalones, desde 80 ps. arriba. —Trages de jaquet, desde 350 ps. arriba.—Trages de levita forrada en seda con verdadero paño setin, desde 800 pesos arriba. Calle Cangallo 252.

151 e21 f20

LA NUEVA INVENCION

El Morrillo Argentino

Privilegiado por el superior Gobierno Nacional para construir tabiques sólidos á la par que baratos y muy lisos, sin necesidad de revoque.

Unicos fabricantes Dubertrand hermanos, Gran Yeseria Buenos Aires, á vapor, Cuyo 456.

833 d17 perm.

Fábrica Alemana

de Barnices

Augusto Stöltzing

317—SUIPACHA—317

101 e13—perm.

A LA CRUZ

GRAN ESPECIALIDAD DE ARTICULOS

PARA LUTO Y MEDIO LUTO

Unica en Buenos Aires

127 Y 129--FLORIDA--127 Y 129

AVISO—La especialidad de LA CRUZ es la de poder ofrecer en todas sus telas de luto y medio luto, un surtido como no se encuentra en ninguna otra casa y que se venda mas barato. Merinos, cachemires, alpacas, sederias, chalones, angradinas, crespones, etc. Se hacen trajes de medida en doce horas.

203 e30 f.9

PELUQUERIA

"UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfume la corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemanlar de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mje.

39-Calle Florida-39

perm.

El Cirujano Dentista

ELIAS JAMES

153—CALLE DE LIBERTAD—153

Entre Cuyo y Cangallo

Asisto todos los dias en mi gabinete de operaciones desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

TARIFA DE PRECIOS

Extraccion de muela, diente ó raiz, casi sin dolor 50 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco daturan, 40 ps.—emplomar los dientes ó muelas careadas, con plata, platina ó pasta bla ca 50 ps.—En oro convencional—Por colocar un diente pibole sobre la raiz sin dolor 80 ps—En plancha de cauchuc ó ambar 200 ps., dos 250, de tres arriba 100 ps. uno. Mi colocacion es tan preciosa que imita las naturales. Aplico al dolor de muelas la electricidad con las gotas de elixir Nervino una ocacion 20 ps. Se vende el frasco de Elixir Nervino á 20 ps. 217 f 1 29.

Bragueros de nueva invencion

Privilegio de Francia, Italia y Repúblicas de Plata, con máquinas y cilindros de bronce. Tirando á la derecha se aprieta.

Jirando á la izquierda se afloja sin necesidad de poner nada debajo de la máquina.

Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras. Todos cuanto han usado estos bragueros, se han librado de la hernia.

José Serafino—su fábrica te, recien llegado de Europa y con privilegio esclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten, que la fábrica está en la calle de Suipacha 322, esquina á Tacuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros antes conocidos.

Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria aparato, se apreta y se afloja con facilidad, metiendo la mano en el bolsillo, sin que cause la mas pequeña incomodidad ni se dá á comprender que lleva un braguero, tampoco incomodan para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio, se hacen para niños, niñas, señoras y hombres.

Son tan buenos los resultados que han dado á las personas que los han usado, que ya no necesitan que se recomienden.

José Serafino, su único fabricante y previlegiado por el Superior Gobierno, castigará por medio de la justicia á todo aquel que le falsifique su invencion. Suipacha 322, esquina á la de Tucuman. 138 e17 f17

ESCUELA DE BAILE

Gran salon de lujo, Cangallo 302 (altos), entre Esmeralda y Suipacha.

A los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como cuadrilla francesa, del pais, lanceros, wals, etc., á precios módicos. Se empieza á las 8 1|2 todas las noches. Se dan lecciones á las señoritas en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa—

21311 15. *Alberto de Giovani.*

ESPOSICION PERMANENTE

PARA TODOS

Riquísimos objetos plateados

BAZAR DU MENAGE

119 — RIVADAVIA — 121

107 f4 23.

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DA

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

Si relaciano cambiali a vista ed a termine pagabili in oro od in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed a sottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura il puntuale pagamento delle rimese anche nei più piccoli comuni nel breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco per l'Italia, e vice-versa ai migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conto corrente, con discrete interese.

I solerti corrispondenti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito fanno sperare a la casa la protezione di tutti; conoscendo che, vo endo rimettere delle somme alle famiglie desiderano essere servite con puntualità e sicurezza.

382 jl 5 perm

Agustin Mendez

Corredor de Bolsa y Rematador Público

ESCRITORIO DE CAMBIO

San Martin número 144

AL LADO DE LA BOLSA

Ojo, Ojo, Ojo

Los que necesiten comprar ó vender casas en esta ciudad, casas quintas á sus alrrededores ó en los pueblos inmediatos, lo mismo que establecimientos de campo tanto en esta Provincia como en la de Santa-Fé ó Entre-Rios. Pasen por el escritorio de Agustin Mendez, San Martin 144, que encontrarán lo que desean. 644 d2—perm.

N. QUIRNO COSTA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la casa calle de Bolivar núm. 245.

263 f 6 13.

A. BELLEZZA

A. BELLEZZA

Fabricante de Instrumentos de Cirujia

APARATOS ORTOPÉDICOS

Bragueros, Fajas y articulos del ramo

POR MAYOR Y MENOR

Calle de Suipacha, 261

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

BUENOS AIRES.

SUIPACHA 261

177 f8 perm.

Societá R. PIAGGIO e F.

Linea di Vapori Italiani fra GENOVA e il RIO DELLA PLATA

Il magnifico vapore di 6000 ton. 4000 cav. di forza

UMBERTO I

CAPITAN MERLANI

Partirá il 28 Febbrajo 1880,

Per Barcelona, Génova, Nápoli e scali

PREZZI DI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	**Ps. fts. 120 oro**	**Ps. fts. 50 oro**

Rilasciano biglietti d'andata e ritorno di primera y seconda classe con 20 ojo di ribassa—ándata e ritorna di tercera classe fts. 85 oro.

Si danno buoni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di tercera classe al prezzo di 40 pias. oro ritornandosi l'importo integro non efettuandosi il viaggio.

Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—

253 f6 perm. **Ernesto Piaggio.** 25 de Mayo 185.

TEMPORADA DE CARNAVAL

SERVICIO

DE

CARRUAGES DE FANTÁSIA

LA EMPRESA PORTENA

De LAURO CABRAL

Ofrece al público su servicio especial de suntuosos carruages, arreos de fantasia, diestras yuntas de caballos con cocheros vestidos de librea.

Victorias,
Phaetons,
Landos,
Breaks,
Calesas-lando,
Coupés

Chacabuco esquina à Mèjico

1081 f5 14

BOOTE, NIVEN Y Ca

SE MUDARON Á

SELLOS DE GOMA

SELLOS DE GOMA

179-Calle Florida-179

Cuadritos de terciopelo y razo de gustos lindísimos y última novedad para regalos de Natividad y año nuevo. 103 e13 perm.

COLEGIO ESPECIAL

378-Calle de Esmeralda-378

El preparar la juventud para desempeñar el rol que le corresponde en la lucha de la vida, con honor para si y provecho para la patria, es lo que entendemos por educion.

Para conseguir ese resultado apetecible, no basta instruir, es necesario educar; pues se encuentran á veces hombres instruidos que estan muy mal educados; y que hacen gemir á la humanidad con sus caprichos y arbitrariedades

Aplaudimos con entusiasmo todo lo que es noble y honorable: condenamos enfáticamente la mentira y todo lo que es ruin, esforzándonos en practicar asiduamente la doctrina que profesamos.

El local es cómodo y espacioso. Hemos derribado una parte considerable del edificio para obtener un patio de recreo de 45 varas, y una cancha de pelota. Tambien tenemos un aparato gimnastico y un cuarto con baño de lluvia para los pupilos.

Hay un carruage para conducir, mediante una mensualidad módica, á los que viven muy distante ó son demasiado pequeños para venir solos.

Curso preparatoro

Lectura, Escritura (sistema Langford), Aritmetica, Sistema Métrico, Geometria, Geografia Nacional y Universal, Astronomia, Constitucion Nacional y provincial, Gramatica, Composicion, Declamacion, Lecciones sobre Objetos, Historia Nacional, Antigua, de la Edad Media y Moderna; y los idiomas Castellano, Francés ó Ingles, practicandose el último con preferencia en el colegio.

Curso universitario

Idioma Nacional Lenguas Modernas. Lenguas Clasicas, Filosofia, Historia, Dibujo Lineal; Matemáticas, Historia Natural. Fisica y Quimica.

Clases accesorias y de adorno

Dibujo Natural, Música, Teneduria de libros y Esgrima.

Esternos incluyendo los ramos del curso preparatorio ps. 200 mensuales.

Media pension con dibujo 60 id.

Pension completa incluyendo todol los extras, cama, lavandera, cursos universarios, ramos de adorno: etc. 1000 id.

Pension sin extras 800 id.

Carruage para uno ps. 100 para dos 150 id.

Estas mensualidades se abonaran adelantadas, cobrandose integros los meses principiando menos el del ingreso del cual solo se cobraran los dias.

La vacacion de Semana Santa empieza el Juéves Santo y la de Navidad empieza con su víspera y termina con Pascua de Reyes.

Horario

Todo el año empiezan los estudios á las 9, pero se dá tregua de media hora en la primavera y en el otoño y de una hora en el invierno, es decir: á las 9 a. m. Diciembre, Enero y Febrero á las 9 1|2 Marzo, Abril, Mayo, Setiembre, Octubre y Noviembre á las 10 Junio, Julio y Agosto.

Todo el año se concluyen las tareas á las 3, siendo detenido los negligentes hastas concluirlas.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1879.

SALVADOR NEGROTTO.
265 f. 719.

A LOS PADRES DE FAMILIA

y DIRECTORES DE COLEGIOS

El Profesor de Artes, Preparador y Disecador

D. EFISIO ANEDDA

Ofrece sus servicios al público para enseñar á domicilio y en los colegios los siguentes ramos interesantes para el bello sexo.

1 Pasnetrodia, ó sedicentisi Patocromania por los elementos que compone la pasta 1—Arte hoy conocida en la alta sociedad por facil, entretenida, útil y muy económica—Se imita coral, madera cuero, marfil y todos los colores de las flores; como tambien los metales, pudiendose confeccionar alhajas y adornos, en marcos, pantallas de estufa, papeleras, relojeras, rinconeras canastas coronas, cuadros religiosos, mesas, guirnaldas para retratos etc, etc—Desde la primera leccion se enseña fabricar la pasta. No se necesita moldes ni conocer dibujo.

2º Se enseñan los mismos adornos por medio del cuero, sin usar ningun molde; sistema ahorrativo y desconocido—Una tijera y una plaza es lo suficiente.

3º Trabajos de cera, como flores, frutas, plantas y cuanto la Naturaleza produce, imitandolo con la perfeccion de chisquear al mas inteligente.

4º Disecacion y preparacion de cua trúpedos, volatiles, reptiles é insectos—(Comprendido cadáveres humanos.)

5º Trabajos de corchos; adorno bonito y delicado, única materia con la que se pueden copiar los mas hermosos paisajes y vistas pintorescas con toda exatitud. Los tres ramos, Cera, Disecacion y Corcho son interesantes para ejecutar grupos artísticos sea para adorno que para estudio.

Pintura china sobre géneros de seda: otro adorno elegante y noble para señoritas por la sencillez y facilidad con que se aprende y o siendo necesario conocer dibujo. La aplicacion es para adornos de vestidos, carpetas, sombrillas, pantallas, abanicos, almohadones, cuadros de comedor etc.

"A mas me encargo de confeccionar objetos de novedad y de lujo en los ramos arriba indicados para regalos.

"Tambien saco de fotografias ó retratos medallones en relieve de cera, imitando coral, hueso, metal ó colorido natural.

"En cera reproduzco bustos ó medallones de personas que fallecen y en particular de señoras y niños.

"Ilumino fotografias por un nuevo sistema que imita la miniatura en porcelana.

Confecciono armazones de toda clase en terciopelo y seda para las personas aficionadas á los adornos de Pasnetrodia y Cuero.

"Se tiñen y rizan plumas para adornos de señoras.

Tambien se curten cueritos de aves para el mismo uso.

Se prepara pomada arsenical para museos y disecatores particulares, contando con receta del único y célebre petrificador de cadaveres profesor D. Efisio Marini.

Se prepara una goma especial para componer loza, porcelana y mármol, la mejor hasta ahora conocida.

Se prepara papel á uso de las personas aficionadas á la pintura China, lo que no encontrarán en ninguna parte.

Estudio y taller Florida 239.

239 f1 ma

Monte-Cristo

ESQUINA

MORENO Y RIOJA

(PLAZA CARIDAD)

Este establecimiento, tan conocido de las personas de buen gusto, se recomienda por su situacion campestre, su exelente servicio á todas horas y precios fijos y modicos.

Grandes Chalets rústicos, numerosas glorietas salones particulares y reservados para familias, salon grandiosamente decorado y alfombrado para baile y banquetes, gimnasio, juegos diversos, entrada para carruages.

981 s20 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á doña Manuela Velazquez en el incidente promovido por don Robustiano de la Cuadra deduciendo terceria de dominio en los autos que sigue la testamenteria de don Bonifacio Alvares, contra don Ramon Vigo, por cobro de pesos, para que dentro de dicho término se presente á estar á derecho en estos autos á contestar el traslado que se le ha conferido por el Juzgado de SS. y Secretaria del que firma bajo apercivimiento de que si no comparece se le nombrará de ausentes.—Dolores, Diciembre seis de mil ochocientos setenta y nueve.

Alejandro Villaabrille.

12 e 15 f 15 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita nuevamente á junta general de acreedores en los autos del concurso formado á D. Pedro Serres por el término de veinte dias: para que el dia 27 del entrante Febrero comparezca á las diez y media de la mañana á la sala del Juzgado (a junta general de acreedores) con el objeto de proceder al nombramiento de Nuevo Sindico, bajo apercibimiento de que la junta tendrá lugar con los que asistan ó en su defecto nombrarse de oficio por el Juzgado, el Sindico que falta.

Dolores, Enero 16 de 1880.

Alejandro Villaabrille,
Escribano Secretario

178 e24 f. 23.